

INCLUSIVE
SHORT
FILMS

FICMA¹¹

Feria Internacional de Cine de Manizales

Guía de formación para la
VIDA con
INCLUSIÓN



La cultura es de todos

Mincultura



MANIZALES +GRANDE

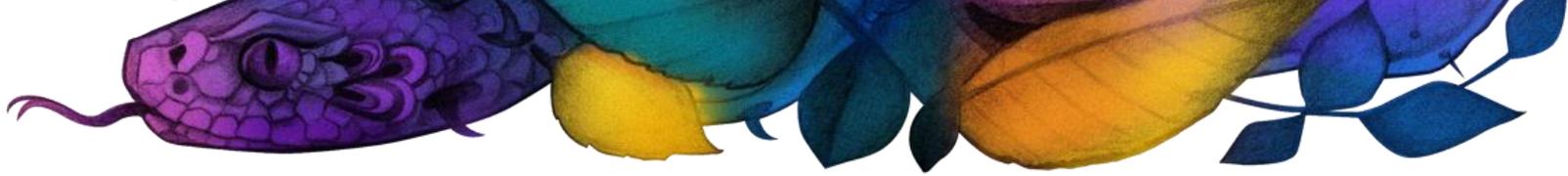
INCLUSIVE
< **SHORT** >
FILMS

FICMA¹¹

Feria Internacional de Cine de Manizales

Guía de formación para la
VIDA con
INCLUSIÓN





CORPORACIÓN BUEN VIVIR

Juntos Sumamos

Liliana Pinilla Gallego

Directora

 [diversaeincluyente](#)

 [Manizales Diversa e Incluyente](#)

 corporacionbuenvivir19@gmail.com

ISBN: 978-958-52942-0-2

Rigoberto Patiño Henao

Investigación y contenidos

Diagramación

Arturo Volátil

Ilustraciones

Liliana Pinilla Gallego

Coordinadora Guía

Archivo Corporación Buen Vivir

Fotografías

Manizales (Caldas) - Colombia

2020



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
PRIMERA PARTE: INCLUSIÓN	13
Módulo 1: Inclusión Social	15
Módulo 2: Inclusión Política	19
Módulo 3: Inclusión Cultural	24
Módulo 4: Inclusión Ambiental	30
Módulo 5: Otros tipos de inclusión	34
SEGUNDA PARTE: CINE	37
Módulo 6: Historia del cine	38
Módulo 7: Roles cinematográficos	42
Módulo 8: Story Board	45
Módulo 9: Edición de cortometrajes	46
EJERCICIOS EXPERIENCIALES	47
GLOSARIO	53
BIBLIOGRAFÍA	55



PROD. **RESILIENCIA**

ESCENA	PLANO	TOMA
1	1	2

DIRECTOR **Santa Triana**

SONIDO
SYNC MOS

CÁMARA **1 Y 2**

INT. EXT.
DÍA NOC.

FECHA **08/Ago/19**

FPS: **60**
FILTRO: **Petr. la**

presentación

La Guía de Formación para la Vida con Inclusión, es una apuesta conceptual por construir escenarios que favorezcan el reconocimiento y legitimación del otro como ser único y diverso. Esta ruta es el resultado del trabajo de compilación de información entre la Corporación Buen Vivir “Juntos Sumamos” el Programa de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Manizales.

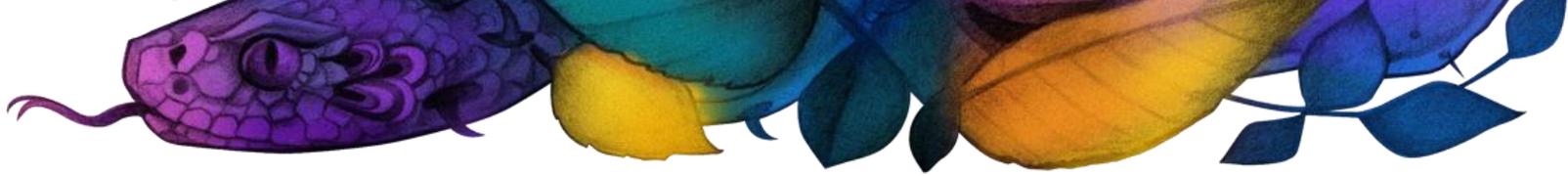
Este documento tiene como fundamento la Constitución Política de Colombia 1991, donde se introduce cambios fundamentales en la concepción de diferentes grupos de población, al definir a la nación como multiétnica y pluricultural, y determinar claramente que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana (artículo 7º) donde todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Asimismo, la ley General de Educación, recogiendo los principios constitucionales se abre al reconocimiento de la diversidad con el consiguiente respeto a los derechos de los grupos de población que han sido tradicionalmente excluidos. Este documento busca fortalecer las dinámicas de sana convivencia en los ambientes escolares, familiares y sociales.

Lo anterior sugiere contar con un documento guía que posibilite entender la Inclusión desde diferentes enfoques y perspectivas, lo cual permitirá aclarar no solo conceptos sino formas de pensar y actuar a favor del reconocimiento y el respeto por la diferencia.

Esta ruta será el punto de partida para que estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general





orienten acciones para la construcción de prácticas incluyentes desde las instituciones educativas, lugar específico para las y los futuros ciudadanos, de los cuales se espera sean empoderados como sujetos digitales y promotores de una cultura ciudadana incluyente en la ciudad de Manizales.

Concebir la Inclusión a la luz de la Cinematografía, es una de tantas posibilidades a través de las cuales se logra una transformación social, dado el uso de narrativas altamente simbólicas que permiten hacer una lectura de realidades importantes que consiguen ser interpretadas desde el enfoque de las diferentes categorías de la inclusión, para esta ruta, inclusión social, ambiental, cultural, política, familiar, educativa, laboral y comunitaria.

Los cortometrajes que se susciten al tenor de este documento y de la exploración conceptual y vivencial de los jóvenes encontrarán caminos para la inclusión desde la utilización de la imagen como formas de entender las realidades con enfoques diferenciales.

Esta guía es una recopilación de conceptos al tenor de la inclusión, que desde la Corporación Buen vivir “Juntos Sumamos” se ha tomado como punto de partida para propiciar escenarios de construcción colectiva de territorios incluyentes a partir de la comunidad educativa. Está dividida en seis módulos que abordan conceptos de inclusión social, política, cultural, ambiental, familiar, educativa, laboral, comunitaria y conceptos relevantes que incluye una introducción para presentar el contexto del proyecto de cara a la inclusión.

8



INTRODUCCIÓN

“La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana”
Edgar Morín

Hablar de ciudadanía, implica referimos a la construcción conjunta de una sociedad en la que todas las personas que forman parte de ella, puedan acceder a los mismos derechos y oportunidades participando del desarrollo social con iguales condiciones, creando iniciativas o mecanismos oportunos para equilibrar las desigualdades en pro de una ciudadanía equitativa e inclusiva, consigna que sirve como punto de partida para la génesis de Manizales Diversa por una Ciudad Incluyente, llevada a cabo del 25 al 29 de junio del año 2018.

Manizales Diversa e Incluyente, fue una apuesta que congregó en su agenda cultural y académica a más de 5.000 manizaleños y manizaleñas que asistieron a las actividades propuestas, actividades que fueron determinantes para visibilizar la existencia, presencia y permanencia de los diferentes grupos poblacionales de la capital Caldense, esta iniciativa se convirtió en un conector que posibilitó el diálogo e interacción permanente entre la academia, el Estado y la comunidad en general, posibilitando el reconocimiento y legitimación del otro, evidenciando como a través de la evolución histórica y demográfica de la ciudad, vienen emergiendo nuevos arquetipos de ciudadanos y ciudadanas que tomando como referente los Derechos Humanos y los valores que esta representa (la dignidad, entendida como una condición inherente de la humanidad; la libertad, entendida como autonomía y, la igualdad y el respeto a la diferencia) ven posibilidades tácitas de hacer parte de ese entramado denominado ciudad, aún consientes de las acciones homofóbicas, transfóbicas, racistas y xenofóbicas, presentes en el territorio.





A partir del impacto que tuvo esta Semana por la Inclusión planteada desde un enfoque diferencial, surge la Corporación Buen Vivir “Juntos Sumamos” respondiendo un poco a la necesidad de articular acciones que desde la academia, la cultura, las organizaciones y colectivos de base, la administración municipal y la comunidad en general se vienen desarrollando de cara la Inclusión pero de forma segregada, donde solo existen personas y organizaciones promoviendo la dignidad e integralidad de determinados grupos poblacionales desconociendo y deslegitimando la existencia de otros.

Buen Vivir es una organización que le apuesta a la interacción permanente, la otredad y la corresponsabilidad, no se puede construir ciudad para determinados tipos de personas que encajen en parámetros no establecidos pero si fundamentados por la historia misma de la ciudad, es una responsabilidad de todos y todas formar las nuevas generaciones, las cuales tendrán como reto hacer de esta ciudad en principio no el mejor vivero de Colombia, sino una ciudad modelo de relaciones humanas basadas en el respeto por la diversidad, en el que todos y todas construyen una ciudad incluyente y vanguardista.

Expoinclusión y Manizales en Modo Inclusión siguen siendo escenarios propuestos desde la Corporación Buen Vivir para conversar sobre la importancia de tener en las agendas del ámbito público, privado, académico, político, cultural y social iniciativas de construcción de ciudad, convocando al mayor número de personas, instituciones, colectivos que entregan alternativas de solución para hacer de Manizales una ciudad más inclusiva.

10

Lo anterior es el punto de partida para el origen de INCLUSIVE SHORT FILMS (Cortometrajes Inclusivos) en el año 2019, proyecto pensado y concebido para ser llevado a cabo con adolescentes y jóvenes de 14 a 20 años de Instituciones Educativas públicas y privadas de los sectores urbanos y rurales del departamento de Caldas. En el año 2019 se realizó la fase de pilotaje del proyecto, contó con el apoyo de la Secretaria de las Mujeres y Equidad de Género de la Alcaldía de Manizales y la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, TELESALUD y el Observatorio para el Género, y la Diversidad de la Universidad de Caldas, la Maestría de Educación para la Diversidad de la Universidad de Manizales, formando 100 estudiantes de siete (7) instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Manizales, recibieron formación en inclusión, diversidad, género, masculinidades y cinematografía. El proyecto en sí mismo, busca potencializar habilidades y destrezas en el mundo digital y virtual de los jóvenes, haciendo sinergias entre el arte y el reconocimiento de otredad.

Este proyecto no surge como la solución a los problemas coyunturales de la ciudad en tanto a exclusión y discriminación, pero si con la intensión absoluta de construir en conjunto desde la mirada de los adolescentes y jóvenes como ciudadanas y ciudadanos comprometidos, empoderados y formados desde y para la inclusión, haciendo conciencia de su rol en territorio que habitan y de cómo inciden en la construcción de una ciudad incluyente y más respetuosa de las diferencias. Manizales actualmente cuenta con la Política Publica de Mujeres y Géneros, de Infancia, Adolescencia y Juventud, lineamientos para las personas con discapacidad y, en fase de construcción, la Política Pública para la Población Afro y la Familia.

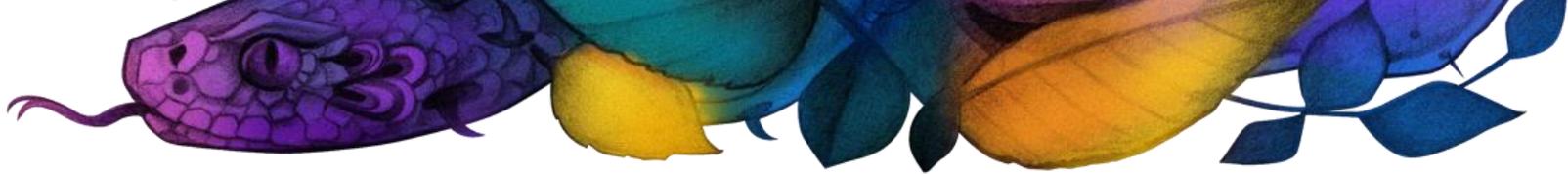


Los adolescentes y los jóvenes tienen mayor fluidez en la convergencia digital y las redes sociales en comparación con otros grupos etarios, por ende, son consumidores activos de información virtual, lo que conlleva a un posible desinterés por las dinámicas cívicas y políticas que les rodean, siendo catalogados y estigmatizados como sujetos anárquicos con dificultad en el acatamiento de normas.

Esta iniciativa se sustenta desde el Programa de Servicio Social de los estudiantes, programa que apunta al desarrollo comunitarios de iniciativas orientadas al emprendimiento, la productividad, el fortalecimiento de competencias ciudadanas, promoción de la salud, la cultura ciudadana y el mejoramiento de condiciones de vida.

El impacto de este proyecto se ha visto reflejado en el número de personas a las que han llegado los cortometrajes realizados por los jóvenes, podría asegurarse han superado los 10.000 espectadores, dichos cortometrajes han sido presentados en espacios académicos, culturales y redes sociales. Adicional a esto, en su fase de pilotaje los cortometrajes fueron exhibidos en el Festival Lex Grands Yeux de la ciudad de Montpellier (Francia), un festival de cine comunitario para niños y jóvenes. Dichos cortometrajes realizados por los jóvenes en el año 2019 contaron historias relacionadas con adultos mayores en situación de abandono, trabajo sexual, travestismo y transgenerismo, lideresas sociales en situación de amenaza y desplazamiento, homofobia, discapacidad auditiva y espectro de autismo, actualmente para este fin de formación y acompañamiento en Cinematografía, se suma un aliado estratégico fundamental que es la Feria Internacional de Cine de Manizales FICMA.





El 2020 es un año que, si bien ha sido atípico, propicia todo tipo de lecturas frente a las diversas posibilidades de asumir y superar la presencia del COVID-19. La pandemia en sí misma, nos invita a replantear hábitos, costumbres, formas y estilos de vida que si bien en la mayoría de los cosas asumimos eran las correctas, salirnos de la zona de confort, tomar distanciamiento físico y acatar el confinamiento como las estrategias más seguras de contagio resultan ser para muchos un completo disfrute de su espacio íntimo llamado hogar, para otros tantos un escenario absoluto de violencia, poder y discriminación, porque es precisamente al interior del hogar frente a las dinámicas actuales que se incrementan los niveles de ansiedad, estrés, irritabilidad e intolerancia, la pérdida del empleo, las inadecuadas pautas de crianza entre hijos y padres, la convivencia forzada entre propios y extraños y la incertidumbre frente a un panorama desolador propician que todo tipo de violencias y formas conexas de la misma hagan presencia en una sociedad que está perdiendo la esperanza. Actualmente todas y todos tenemos una historia por contar producto de esta pandemia, historias que dejan sobre la mesa acciones empáticas y solidarias, pero también, historias dolorosas de rechazo, odio, discriminación que nos refiere una sociedad enferma y carente de valores éticos y civiles. Lo anterior será el punto de partida para la realización de los Cortometrajes este año, los jóvenes tendrán la oportunidad de hacer sus narrativas a partir de relatos reales que servirán de sustento para fortalecer el programa de formación y empoderamiento a jóvenes como sujetos

12



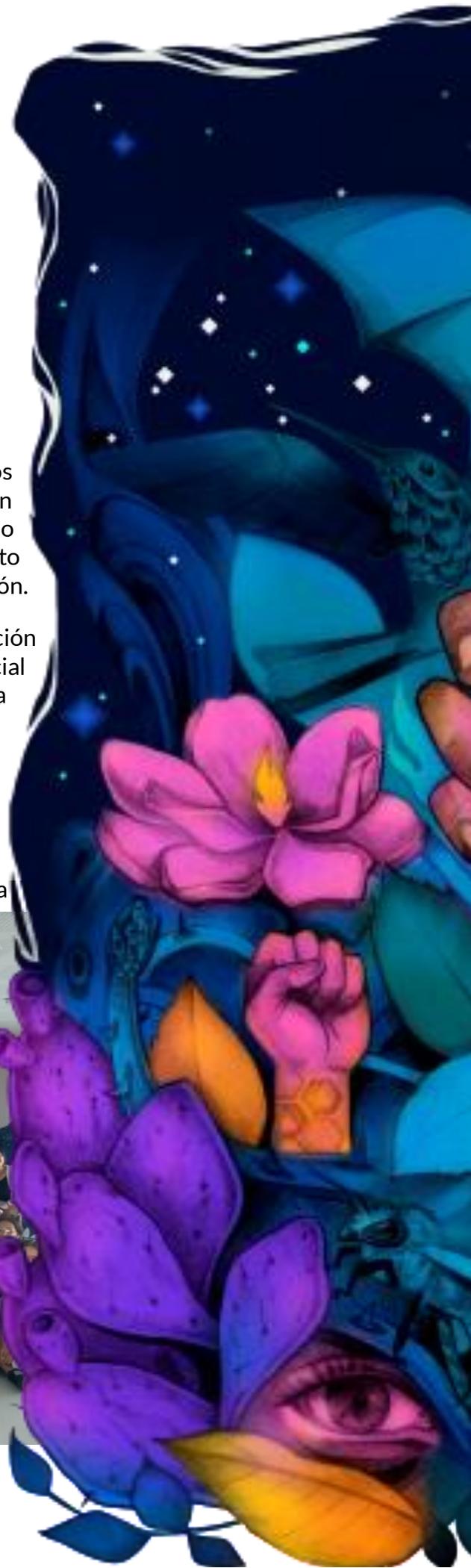


Primera parte inclusión

En esta primera parte de este documento, encontraremos todos los conceptos asociados a la Inclusión y organizados en cinco módulos. Cuatro de ellos en temas específicos como inclusión social, política, cultural y ambiental. Un quinto módulo, donde se dará un recorrido por otros tipos de inclusión.

En el módulo de Inclusión Social encontraremos una definición para este tipo de inclusión, hablaremos del enfoque diferencial y veremos las diferencias entre los tipos de violencia asociados al género. Así mismo, estará una explicación de los grupos etarios, lo que es interseccionalidad, la diversidad (funcional y sexual), la convivencia y la empatía.

Continuamos con el módulo de Inclusión Política, podremos leer sobre xenofobia y racismo. También encontraremos, definiciones para autoridad y poder, que nos permita





encontrar aspectos comunes y diferenciadores entre estos dos conceptos. Nos adentraremos a los derechos humanos haciendo un recorrido por las definiciones de dignidad humana, equidad, libertad e igualdad, hasta llegar a conocer un poco más del derecho internacional humanitario, la participación ciudadana y la Constitución Política de nuestro país.

Nos adentraremos a la Inclusión Cultural, donde ampliaremos conceptos como etnicidad, interculturalidad, multiculturalidad, patrimonio, memoria histórica y culturas minoritarias. Aquí finalizaremos haciendo un recorrido por la diversidad entendida desde lo cultural, lo lingüístico, lo étnico y lo religioso.

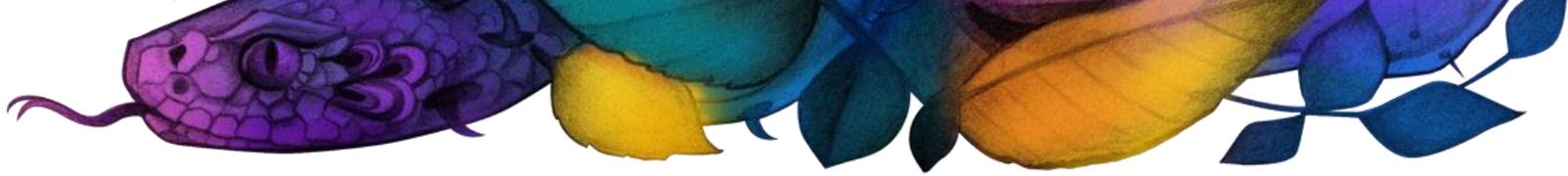
Para conocer sobre Inclusión Ambiental, abordaremos conceptos como biodiversidad y especismo. Ofreceremos algunos elementos para entender un poco más de la protección y el bienestar animal e intentaremos dar elementos que permitan diferenciar el desarrollo sustentable, del desarrollo sostenible. Finalizaremos con el concepto de ética ecológica y hablaremos del Paisaje Cultural Cafetero como elemento integrador de nuestro territorio.

Finalmente, en el módulo sobre Otros tipos de inclusión, encontraremos elementos relacionados con los conceptos de inclusión familiar, inclusión educativa, inclusión laboral e inclusión comunitaria.

Con el fin de facilitar la apropiación de estos conceptos, al final de cada módulo se ofrecerán algunos ejercicios experienciales donde se incluyen objetivos, materiales sugeridos y procedimientos para llevar a cabo cada uno de estos.

15





Módulo 1: INCLUSIÓN SOCIAL

Concepto: La inclusión social es un ejercicio que vincula acciones y propuestas para que las personas que han sido social e históricamente excluidas por sus condiciones de desigualdad o de vulnerabilidad, puedan ejercer el derecho a la participación, especialmente en la toma de decisiones que les impacten y que sean necesarias para que puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado.

Enfoque Diferencial: El enfoque diferencial puede entenderse como un método de análisis que permite hacer visibles las formas de discriminación y exclusión social que se ejerce contra un grupo o comunidad que es considerado diferente por otro grupo mayoritariamente hegemónico. A partir de este análisis, se identifica la diversidad como un punto de partida, desde donde es necesario definir las acciones y políticas que favorezcan la protección de los derechos y se definan las formas de atender a las personas históricamente discriminadas para que puedan usar y disfrutar de los bienes y servicios de la sociedad.

Género:

16

- **Violencia de Género:** La violencia de género es aquella que se da contra una persona debido a su sexo o identidad de género. En la misma, la víctima es vulnerada física, psíquica o relacionalmente. Este tipo de violencia también es conocida como violencia machista dado que normalmente es ejercida contra las mujeres por parte de los hombres, basados en las diferencias subjetivas entre los sexos. Normalmente quien ejerce la violencia de género o que la valida, sobrevalora todo lo asociado a lo masculino y subvalora lo asociado a lo femenino.
- **Tipos de violencia de género:** Como se expresó en el apartado anterior, con la violencia de género se puede hacer daño físico, psíquico o de relacionamiento. En ocasiones se da uno solo de estos daños y en otras, se dan varios tipos de daños. En cualquier caso, algunos de los tipos de violencia de género que se pueden identificar son:
 - **Violencia física:** Cuando hay agresión directa y daño es físico, bien sea de manera temporal o permanentemente.
 - **Violencia psicológica:** Es aquella que se ejerce contra estado de ánimo y a la emocionalidad de la víctima. Puede estar acompañada o no de violencia física. En ocasiones, la violencia psicológica es directa mediante malas palabras o acciones directas que la víctima reconoce fácilmente como ataques. En otras ocasiones, se puede dar de manera indirecta y pasar desapercibida para quien la sufre. En este último caso, puede pasar que la víctima llegue a sentirse “culpable” de ser agredida y justificar los actos de su agresor debido a la manipulación psicológica que ha sufrido de manera inconsciente.



- **Violencia sexual:** Este tipo de violencia está relacionada con la fuerza o presión que se ejerce contra una persona para que lleve a cabo actos sexuales en contra de su voluntad u obligada de alguna forma.
- **Violencia económica:** Esta relacionada con la eliminación, disminución o control de los recursos económicos que una persona ejerce sobre otra a fin de manipularla, hacerle algún tipo de daño o llevarla a que dependa económicamente de su agresor.
- **Violencia patrimonial:** Está ligada con la violencia económica y tiene que ver con la usurpación o destrucción de objetos, bienes y propiedades de la persona víctima de violencia con intención de dominarla o producirle un daño psicológico.
- **Violencia social:** En este tipo de violencia, el agresor le limita, controla o induce a la víctima a que no se relacione con otros, sean familiares, amigos o círculo de apoyo social. Con ello, logra tener mayor control ya que la persona que se ve afectada por este tipo de violencia no cuenta con alguien a quien acudir cuando requiere algún tipo de apoyo.
- **Violencia vicaria:** Es la afectación que se da contra la víctima, a través del daño físico o psicológico ejercido contra sus hijos. Esta lleva a que la víctima, por miedo a que se le haga daño a sus hijos, se someta a los maltratos o determinaciones que defina su agresor.
- **Violencia Intragénero:** La violencia Intragénero es la que ejerce alguien contra su pareja o expareja del mismo sexo. Al igual que otras violencias, puede ser física, psicológica o de otro tipo. En este tipo de violencia, el agresor también quiere controlar y dominar al otro a través del chantaje, la culpa, la intimidación u otro.

17

Como este tipo de violencia da especialmente entre personas que, del mismo sexo, la dominación no está relacionada necesariamente a la fuerza de poder que se le atribuye a cada género, sino que en este caso, se vinculan otras variables como el nivel educativo, la situación económica, la situación administrativa en el país de residencia, la salud, la edad, la visibilidad, entre otros.

Grupos Etarios: Etario es un término que hace alusión al grupo de edad al que pertenece una persona. Aunque existe diversidad cultural e individual, esta clasificación es una de las más incluyentes por cuanto, todos nacemos, crecemos y envejecemos de manera similar. Del mismo modo, quienes personas de edad similar comparten valores, códigos, símbolos, actividades, prácticas y procesos que determinan sus aportes a la sociedad.

Una clasificación por grupos etarios podría ser la que habla de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores como grupos etarios, así: Primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (19 - 26 años), adultez (27 -59 años) y personas mayores (igual o superior a los 60 años).

Interseccionalidad: La Interseccionalidad es una herramienta para el análisis, la protección de las personas y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y nos ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se



pueda tener a derechos y oportunidades. Este término se dice que fue acuñado en 1989 por la activista y académica Kimberlé Williams Crenshaw.

Esta herramienta plantea que las personas tenemos diferentes identidades, dadas por las relaciones sociales que hemos tenido, la historia que nos ha tocado, las estructuras de poder en los que hemos habitado. En ese sentido, las diversas identidades nos ubican en diversas comunidades o grupos poblacionales donde podremos experimentar simultáneamente privilegios por un lado y opresiones o discriminaciones por otro.

El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades.

Diversidad:

- **Funcional:** Es un término que algunas personas han empezado a utilizar en reemplazo de discapacidad, esto porque consideran que este último es peyorativo y denota que la persona “no es capaz” de algo. La diversidad funcional tiene que ver con problemas que afectan a la estructura corporal, limitaciones para llevar a cabo acciones cotidianas y dificultades para mantener relaciones sociales con los iguales.

18

Puede ser física o motriz; relacionada con la dificultad para realizar movimientos, visual; que incluye la ceguera o problemas visuales leves, auditiva; si se relaciona con pérdida de la audición, intelectual o psíquica; si hay problemas cognitivos o con dificultades para la comunicación y las relaciones sociales y multisensorial; cuando están vinculadas varias deficiencias, siendo la más común aquella donde una persona puede tener problemas auditivos y de visión a la vez.





- **Sexual:** Es un término que se usa para referirse de manera inclusiva a toda la diversidad de sexos (hombres, mujeres e intersexuales), orientaciones sexuales (homosexuales, heterosexuales y bisexuales) e identidades de género (transgéneros y cisgéneros), sin necesidad de especificar cada una de las identidades, comportamientos y características que conforman esta pluralidad.

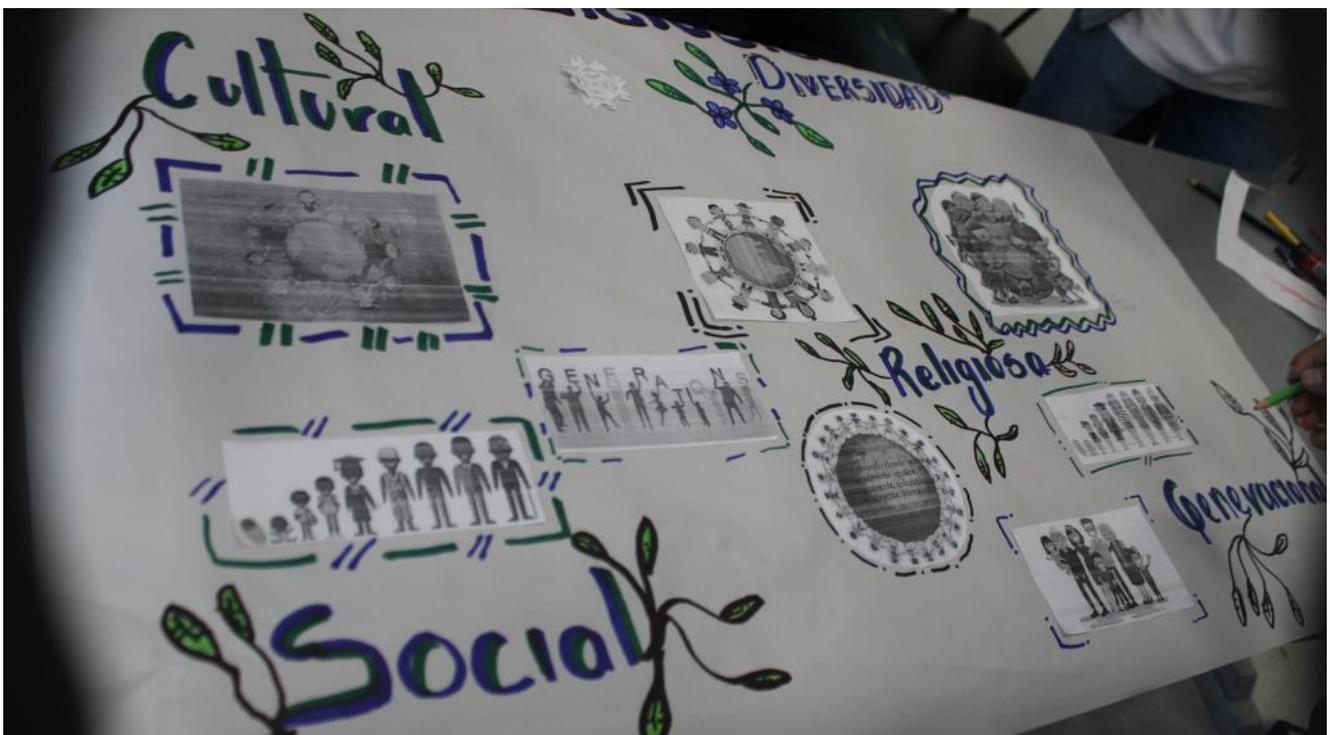
Para aumentar la discusión sobre este tema Alfred Kinsey creó la escala de Kinsey donde establece 7 niveles entre la heterosexualidad absoluta y la homosexualidad absoluta. Así pues, que de acuerdo a esto se podría hablar de heteroflexible (entre heterosexual y bisexual), homoflexible (entre homosexual y bisexual) o pansexual (atracción independientemente del sexo o género).

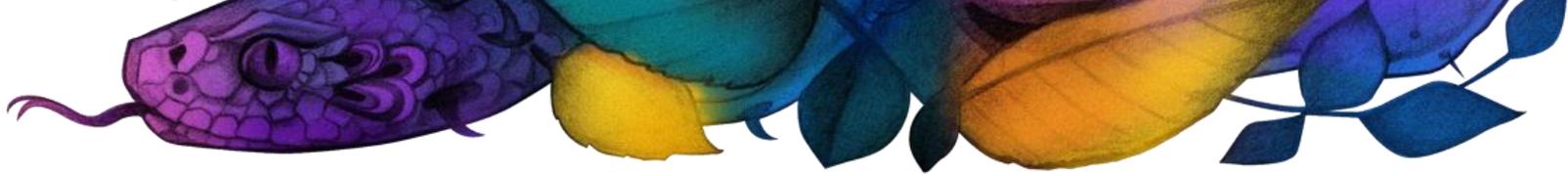
Igualmente, la diversidad sexual incluye a las personas intersexuales, de género fluido, o las personas asexuales que son aquellos que están desinteresados por la actividad sexual.

Convivencia: La Real Academia Española de la Lengua define este término como la acción de convivir o vivir en compañía de otros. Sin embargo, en una definición más amplia tiene que ver con la coexistencia pacífica de diversos grupos humanos sin importar condiciones de raza, género, sexualidad, nacionalidad, entre otros.

La convivencia exige de otras prácticas tales como la tolerancia, el respeto, y la solidaridad.

Empatía: Está fuertemente conectada con la solidaridad. La empatía implica que una persona conozca, comprenda y tenga afinidad con lo que otra persona es o vive. Para ello es necesario que se aprenda a escuchar al otro para encontrar esa conexión que le permitirá vincularse a una persona o grupo de personas y a las situaciones que experimenta el mismo.





Módulo 2: INCLUSIÓN POLITICA

Cuando hablamos de política, muchas son las ideas y los imaginarios relacionados con ella, y pueden encontrarse opiniones tanto positivas como negativas acerca de lo que esta es o para qué se usa. Tal vez sea común para nosotros escuchar que la política es mala, corrupta, sucia o dañina... otras veces la percibimos como inalcanzable o como una actividad que realizan personas muy importantes, muy especiales o inalcanzables.

Pues bien, lo primero que necesitamos es ubicarnos en el tema de la política entendiéndola como una actividad HUMANA, utilizada para definir los rumbos y las metas que deseamos perseguir como sociedad.

Si pensamos en INCLUSIÓN POLÍTICA, nos podremos referir pues a las posibilidades reales para que todas las personas, sin distinción, puedan hacer parte de la toma de decisiones colectivas y puedan ejercer su derecho a instaurar peticiones, a proponer soluciones a los problemas de los territorios, barrios y ciudades, a ser escuchados y a trabajar por construir país.

20 Veamos unos conceptos claves que pueden ayudar a comprender más fácilmente la política y cómo podemos ser inclusivos e incluyentes en el marco del Estado colombiano.

Poder: La palabra Poder tiene un origen que nos remonta a ‘ser capaz’ de algo, es decir: hacer lo que nos proponemos, lograr las metas propuestas. Si hacemos una búsqueda sencilla sobre este concepto, podemos encontrar cosas como:

“Poder puede significar varias cosas: el dominio, imperio, facultad o jurisdicción que tiene alguien para ordenar algo [...] La suprema potestad del Estado como órgano rector y coactivo en la vida de una nación”¹

Todos tenemos poder, la diferencia está en la manera en que lo usamos y para qué lo usamos. ¿Cómo vives tú el poder? ¿Qué experiencia has tenido con él? ¿Qué opinas de la posibilidad de usarlo para tu beneficio y el de tu comunidad, amigos y familia?

Te invito a reflexionar al respecto antes de pasar al siguiente concepto.

Autoridad: Este es un concepto que escuchamos continuamente y es muy importante pues sirve para acompañar al concepto de poder pues nos otorga “el derecho para dar órdenes”.

¹ Tomado de: Significado de Poder. (2017, Marzo). Significados. <https://www.significados.com/poder/>



*Asimismo, es la cualidad que propicia que una orden se cumpla*². Ejemplo: ¿Por qué razón obedeces en el colegio o en tu casa? ¿Qué hace que sientas que debes o no hacer algo que otra persona te pide?

En el mismo sentido, podemos experimentar la autoridad a través de las instituciones del Estado: La alcaldía, el CAI de Policía, un secretario del gobierno, un juez. Percibimos su poder a través de la capacidad que tienen de actuar sobre los demás.

¿Has escuchado sobre ‘abusos de autoridad’? Tal vez según lo que ya leíste puedes entender de qué se trata: significa que aunque exista la posibilidad de ordenar y mandar, eso no puede hacerse pasando por encima de los demás y de sus derechos; un ejemplo de lo anterior es el asesinato del afroamericano George Floyd a causa de un abuso policial el pasado 25 de mayo, en Minneapolis (Estados Unidos). Si deseas leer más al respecto o a enterarte de lo que sucedió en Minneapolis, te invitamos a leer el siguiente artículo “*George Floyd, la víctima más reciente del racismo y el abuso policial*”³ y a sacar tus propias conclusiones.

¿Cómo ves la autoridad en tu entorno? ¿Conoces algún caso de abuso de autoridad en tu entorno?

Constitución Política: Es muy famosa la Constitución Política de un país, no solo por su contenido sino por lo que representa para todos los ciudadanos. Es el principal libro, el manual más importante, el compendio de todo lo que es el país, el Estado, lo que busca, lo que valora.

21

*“la ley que establece quién y cómo se ejerce el poder público (el que se ejerce en nombre de todos por los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales del Estado) y regula las relaciones que tal poder debe mantener con los ciudadanos de ese Estado (los particulares, es decir, todos nosotros) para asegurar que su actuación no lesionará los derechos que las propias Constituciones proclaman como el fundamento de nuestra convivencia en paz y libertad.”*⁴

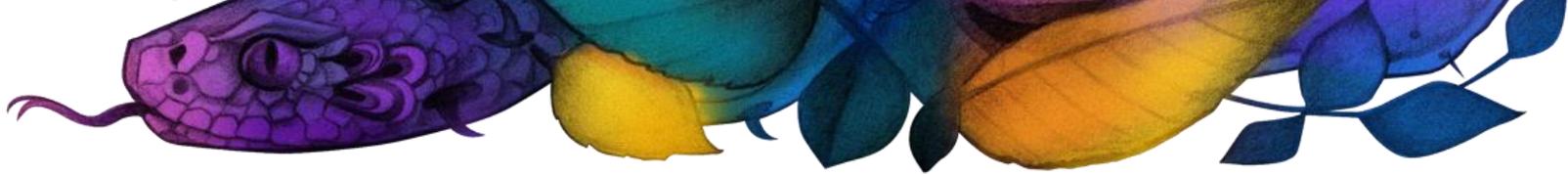
La constitución tiene también nuestros derechos y deberes, la manera en la que deben proceder los funcionarios públicos, los mecanismos de protección para los ciudadanos, etc. En otras palabras, podemos pensar que en este pequeño libro se resume toda la estructura de nuestro Estado y todos los colombianos estamos llamados a leerla y practicarla.

Es muy fácil acceder a nuestra constitución, tal vez haya una en tu casa o puedes buscarla en internet. ¡Anímate!

² Íbid <https://www.significados.com/autoridad/>

³ Artículo de opinión <https://razonpublica.com/george-floyd-la-victima-mas-reciente-del-racismo-abuso-policial/>

⁴ Puedes leer más sobre ¿Qué es una Constitución?, aquí: https://app.congreso.es/consti/constitucion/zonajoven/zona_joven.pdf



Derechos Humanos:

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.”⁵

En todo el mundo, y también en nuestro país, nos enfrentamos cada día a vulneraciones a los derechos de las personas. Nos enteramos de maltratos, exclusión, delitos de todo tipo, a veces al punto que todo parece normal pero esto no es así. Como personas somos merecedores de dignidad y de respeto. Todos merecemos la garantía de nuestros derechos sin ningún tipo de distinción.

¿Tienes presente situaciones en donde dejamos de ser personas y se nos vulnera? ¿Puedes traer ejemplos de la historia mundial o de nuestro país que representan la no garantía de los derechos?

Si nos remontamos al contexto internacional podemos traer a colación el ejemplo de los esclavos en el holocausto nazi, en donde el esclavo estaba sacrificado totalmente al servicio de las necesidades del Reich, con horarios bajo el arbitrio de las SS (Schutzstaffel, la organización militar, policial y política de la Alemania nazi), que podían llegar a jornadas de 12 horas diarias, sin contar los desplazamientos. A medida que las necesidades de guerra demandaban mano de obra para las industrias de guerra para suplir a los alemanes destinados al frente⁶.

22

Pero, para no ir tan lejos, ¿Sabías que en nuestro país no fue hasta 1851 que se aprobó la abolición de la esclavitud? En 1852 cerca de 16.000 hombres y mujeres obtuvieron su libertad.

Otro dato importante a destacar es que desde la constitución política del 86, en el título de los derechos civiles y garantías sociales, en el artículo 22 se escribe literalmente *“No habrá esclavos en Colombia. El que, siendo esclavo, pise territorio de la República, quedará libre”⁷*

¿Cómo percibes los derechos humanos en tu entorno?

Derecho Internacional Humanitario:

“El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también “derecho de la guerra”⁸

⁵ Naciones Unidas. (s. f.). Derechos humanos. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20derechos,religi%C3%B3n%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n.&text=Estos%20derechos%20corresponden%20a%20todas%20las%20personas%2C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna>

⁶ ¿Te interesa el tema? sigue este link y entérate de más https://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/esclavos-campos-concentracion-nazis_132_2605046.html

⁷ ¿Quieres chismosear un poco más de nuestra antigua constitución? visita este sitio web: http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Legislacion_tematica/Constitucion_Colombia_1886.pdf

⁸ Comité Internacional de la Cruz Roja. (2004, Julio). ¿Qué es el derecho internacional humanitario? CICR. <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/dih.es.pdf>



El origen del Derecho Internacional Humanitario se remonta a 1864 cuando nace del primer Convenio de Ginebra, firmado en ese mismo año. Sin embargo los conceptos básicos de ese derecho ya existían a nivel consuetudinario (Que se rige por la costumbre; aplicado especialmente al derecho no escrito) desde mucho antes. Según las fuentes de las que se dispone para conocer el derecho internacional, ya existían, hacia el año 1.000 antes de Cristo, reglas sobre los métodos y medios para conducir las hostilidades.

Luego hacia mediados del siglo XIX, los acuerdos concertados para proteger a las víctimas de la guerra sólo eran ocasionales, en realidad se trataba de acuerdos de capitulación militar, válidos la mayoría de las veces solamente mientras duraba el conflicto. El nacimiento del derecho internacional humanitario, ligado a la Cruz Roja, cambia completamente esta situación en adelante los Estados estarán obligados por un tratado universal, aplicable en todo tiempo y circunstancia.⁹

Como ves, los derechos humanos son tan importantes que como humanidad hemos luchado para que el respeto a nuestra vida y dignidad se pueda buscar y garantizar en todo el mundo.

Es importante que tengas presente que los derechos humanos y el derecho internacional humanitario están incluidos en nuestra constitución política y deben ser de obligatorio cumplimiento en nuestro país.

Hasta ahora, te has podido ubicar sobre las generalidades de la Constitución, los derechos y el uso del poder en el Estado. Lo que se esperaría es que podamos vivir en países en los que la política se usa para el beneficio de todos, para cuidarnos y crecer, para garantizar la dignidad humana, pero no siempre esto es así.

23

Veamos el otro lado de la historia.

Xenofobia:

“La palabra xenofobia [...] proveniente del prefijo xeno, del griego ξενο, el cual hace referencia a algo o alguien de origen extranjero, es decir, de un país que no es el propio. El sufijo fobia significa miedo. Por lo tanto, xenofobia sería, literalmente, «rechazo al extranjero».”¹⁰

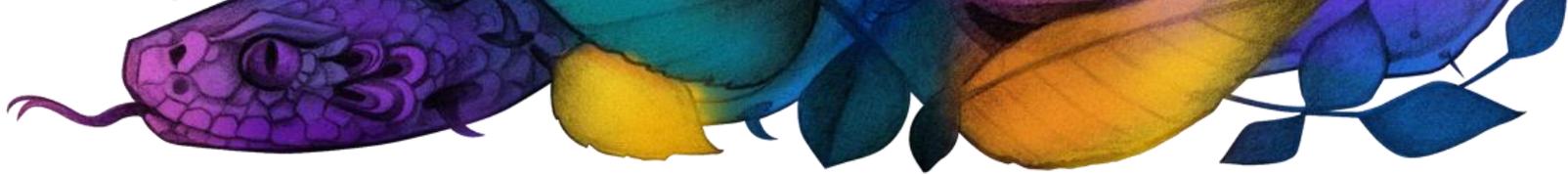
Si pensamos en los conceptos que ya estudiaste, ¿Crees que es correcto rechazar a alguien porque nació en otro país o porque tiene una cultura diferente debido a su origen?

Una de las manifestaciones más delicadas de la xenofobia es que se esconde tras el miedo a la diferencia y el miedo a quien llega de ‘afuera’; y el problema de esto es cuando por la excusa del miedo, agredimos a los demás al punto incluso del daño físico.

¿Conoces casos de xenofobia?

⁹ ¿Tienes palomitas en casa y quieres aprender un poco más de cómo nació el DIH?: Entra aquí: <https://sites.google.com/site/dihangesolano/-que-es-el-dih/origen-del-dih>

¹⁰ CNUR Comité Español. (2018, Julio). ¿Qué diferencias hay entre la xenofobia y el racismo? ACNUR. https://eacnur.org/blog/xenofobia-y-racismo-diferencias-y-como-afectan-a-nuestra-sociedad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/



Racismo:

“Es un tipo de discriminación, que se produce cuando una persona o grupo de personas siente odio hacia otras por tener características o cualidades distintas, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento.”¹¹

Participación Ciudadana:

“Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político.”¹²

De acuerdo con el artículo 103 de la Constitución Colombiana, “son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: El voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato”

Lee sobre ellos, y conoce todos sus detalles aquí:

Mecanismos de participación ciudadana

¿Qué mecanismos conoces que se usen con más frecuencia?

24

¿Crees que damos uso a estas importantes herramientas para garantizar nuestros intereses y derechos?

Es muy importante en este momento, saber que también existen otros mecanismos que son útiles en el caso de necesitar ayuda o defensa ante una situación de vulneración:

Mecanismos de protección de derechos humanos

Cómo vez, el poder y la política es responsabilidad de todos y no solo de quienes trabajan en el gobierno. Las decisiones colectivas implican la participación de todos nosotros y el respeto por los derechos de todas las personas.

Cada uno de nosotros está llamado a ser motor de cambio, a ser miembro activo de nuestro país y a trabajar para que como colectividad podamos hallar justicia, paz y bienestar.

¹¹ Comité español de ACNUR. (2019, Marzo). ¿Qué es el racismo y qué tipos de racismo hay? ACNUR. <https://eacnur.org/blog/que-es-el-racismo-y-tipos-de-racismo-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst/> Naciones Unidas. (s. f.). Derechos humanos. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20derechos,religi%C3%B3n%20o%20cualquier%20otra%20condici%C>

¹² Ministerio de educación de Colombia. (2020). Participación Ciudadana. Mineducación. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-377616.html?_noredirect=1



Módulo 3: INCLUSIÓN cultural

Concepto: Cultura es un concepto tan amplio y complejo, como la historia misma de la palabra. Sin embargo, de manera práctica, puede entenderse como todas esas características y elementos creados por el hombre para definir y diferenciar a una sociedad de otra. En ese sentido, en lo cultural podemos encontrar prácticas, valores, creencias, objetos materiales, ideologías, religiones, costumbres, historias y todo lo que hace parte de una sociedad.

En ese sentido, esto nos lleva a pensar que dada las diversas formas en que se han conformado, transformado y consolidado los grupos humanos a lo largo de la historia, las culturas pueden ser muy diversas, variadas y en ocasiones, diametralmente opuestas unas con otras.

Así pues, la inclusión cultural deberá entenderse como el conjunto de estrategias, acciones e iniciativas creadas e implementadas para lograr que las diferentes formas de ver el mundo, de estar en el mundo, de habitar en el mundo puedan ser respetadas y coexistir armónicamente con otras que incluso, puedan verse como muy opuestas.

Etnicidad: Son las características que permiten identificar y distinguir a un grupo étnico. Estas pueden ser los rasgos físicos, la lengua, las creencias religiosas, los rituales compartidos, las costumbres, entre otros.

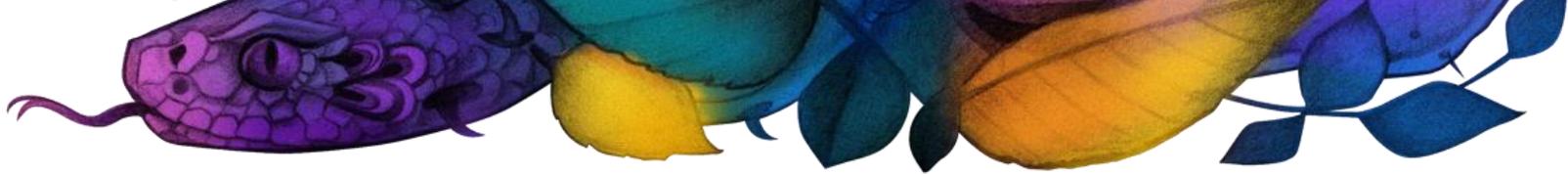
La etnicidad puede ser política (asociada a un activismo político basado en la identidad étnica) y la etnicidad cultural (relacionada con una religión, lengua u otro valor cultural compartido).

La etnicidad es además ese sentimiento de pertenencia que ayuda a los individuos a conectarse e identificarse con otros, y a encontrar diferencias con otros grupos cuyos individuos también se sienten identificados por otras características. Esto ha sido interesante porque genera sentimientos de unión y solidaridad entre individuos, pero también, el riesgo de generar conflictos, cuando se piensa que un grupo que no se reconoce étnicamente igual al nuestro, se empieza a ver como un enemigo o que deba ser eliminado.

Interculturalidad: Es el diálogo e intercambio que se da entre individuos y grupos con identidades culturales específicas. Este diálogo busca la concertación, la convivencia y el sano intercambio, por cuanto no privilegia las posiciones de un grupo por sobre otro.

Sin embargo, cuando entre estos grupos se presentan diferencias, desde el punto de vista de la interculturalidad, estas serán resueltas con diálogo, respeto y escucha. En este sentido, la interculturalidad favorece las relaciones horizontales y le da valor a la diversidad.

Para que se den procesos de interculturalidad entre dos o más grupos, es necesario que se superen algunos obstáculos generados por las mismas diferencias culturales, la creencia en



algunas ocasiones de que hay grupos culturales que están por encima de otros, las políticas de algunos países, los diversos idiomas, las ideologías discriminatorias, entre otros elementos que podrían limitar ese intercambio horizontal en condiciones de respeto y escucha mutua.

Multiculturalidad: Este concepto hace referencia a la posibilidad de que, en un mismo espacio geográfico o social, existan diversos grupos culturales, que, en todo caso, pueden no generar procesos de intercambio (o interculturales) entre ellos. Esto, ha llevado que, en muchas de nuestras ciudades, especialmente, encontremos grupos o sectores (barrios, por ejemplo) que no se relacionen con otros porque consideran que sus costumbres o formas de ver el mundo no les permite encontrar puntos comunes de diálogo. Sin embargo, desde el enfoque de multiculturalidad, la convivencia es respetuosa y tolerante con los otros.

La multiculturalidad busca entonces:

- Eliminar prejuicios y estereotipos asociados a cada cultura
- Promover la convivencia armoniosa entre culturas
- Buscar la tolerancia de las diferencias
- Fomentar intercambios entre distintos grupos culturales

26

Sin embargo, esta búsqueda es larga y cada vez se hace más compleja porque claramente la posibilidad que brinda la globalización, el internet y las redes sociales ha llevado a conocer que habrá prácticas culturales de un determinado grupo que serán opuestas a las de otro grupo y que supondrán grandes desafíos cuando en un mismo territorio se deban definir políticas, planes y acciones que busquen conciliar esas posiciones, a veces tan radicalmente opuestas.

Patrimonio: En una definición muy básica, el patrimonio hace referencia a esos bienes y derechos, cargas y obligaciones que pertenecen a una persona, grupo u organización. Ahora bien, en el ámbito de lo cultural, esa palabra trasciende más allá de solo pertenencias objetivas y suma todos esos elementos subjetivos de la herencia cultural propia de una comunidad (historia, costumbres, creencias, prácticas, lenguaje, relaciones) que son transmitidas de generación en generación y que le dan características propias que las diferencian de otras comunidades.

Memoria Histórica: Este concepto define un ejercicio importante de las comunidades por rescatar su historia, pero contada por ellos mismos, a partir de la tradición que les fue heredada, de los relatos de sus abuelos, de los recuerdos que hay en sus construcciones, monumentos, objetos y utensilios, de sus canciones, poemas y relatos. Es una historia colectiva, contada por todos y no solo por un grupo dominante que ha construido una historia de acuerdo a sus propios intereses.

Al historiador francés Pierre Nora, se le atribuye de manera común el concepto de memoria histórica que más que un ejercicio académico de investigación, es una acción social que busca incidir en la eliminación de estereotipos y verdades construidas por un solo sector de la sociedad, especialmente, porque permite contar la historia teniendo en cuenta varios puntos de vista.



Este ejercicio busca que las comunidades conozcan bien su pasado, para que comprendan mejor el presente que viven y puedan tomar mejores para el futuro del colectivo. La importancia de la memoria histórica radica, entonces, en la necesidad de que los pueblos construyan la historia basados en su propio guion, que les permita recordar, que les permita hacerse dueños de su presente porque conocen ampliamente el pasado que les ha permitido ser lo que son hoy en día.

En Colombia, el ejercicio de memoria histórica más significativo es el que se construye desde el Centro Nacional de Memoria Histórica el cual fue creado después de la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) y con el que se busca reparar a las víctimas del conflicto armado que ha aquejado a nuestra nación desde hace cerca de 70 años. Se busca con este ejercicio preservar la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas¹³.

En este ejercicio se recoge información que permita identificar la razón por la cual han surgido grupos armados ilegales (paramilitares, guerrillas como el ELN y las FARC) y cuál ha sido la evolución que han tenido estos grupos. Así mismo, recoge la voz de las víctimas, identificando la manera diferenciada los impactos de las violencias en los diferentes grupos. Con este ejercicio se ha buscado darle voz a las víctimas que han sido silenciadas o suprimidas.

Culturas Minoritarias: Las culturas minoritarias son grupos étnicos, religiosos, lingüísticos o culturales que tienen menos integrantes en relación con el resto de la población. En el caso de Colombia, las poblaciones afrodescendientes o los grupos indígenas son catalogados a veces como minorías étnicas, los musulmanes y judíos podrían ser minorías religiosas y los angloparlantes (personas originarias de países cuyo idioma oficial es el inglés) podrían ser minorías lingüísticas.

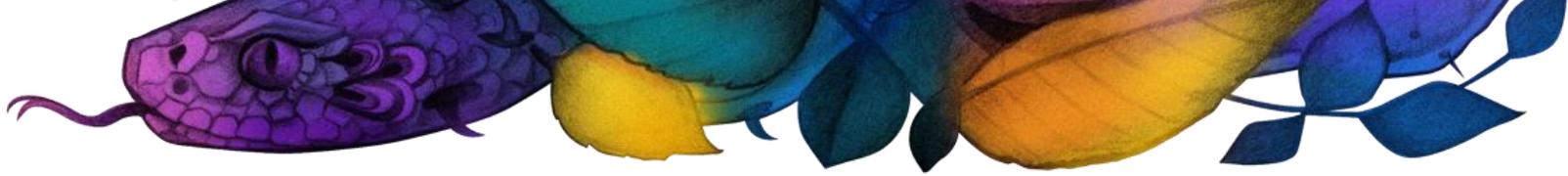
27

Un grupo que puede ser mayoritario en un territorio, puede ser minoría, en otro. Por ejemplo, los católicos son una mayoría religiosa en América Latina, pero se convierten en minoría en contextos musulmanes como el medio oriente.

Cuando un grupo se considera cultura minoritaria, corre el riesgo de no ser reconocido ni respetado por la cultura mayoritaria y llevados a ser doblegados hasta perder su identidad, historia y tradición, y sufrir situaciones complejas como el desempleo, la pobreza, la exclusión social, entre otros.

Situaciones como el conflicto armado, la explotación de tierras, la construcción de grandes proyectos de infraestructura, la llegada de grupos de personas que se consideran con derecho a imponer su cultura pueden afectar a las culturas minoritarias. Esto, por ejemplo, es lo que pasa con las poblaciones indígenas y otros grupos minoritarios alrededor del mundo, según se expone en el informe anual del 2016 elaborado por el *Minority Rights Group International* (MRG) y que ha sido llamado *State of the World's Minorities and Indigenous Peoples*.

¹³ Art.8, Ley 975 de 2005



Diversidad:

- **Cultural:** Nuestro plantea está conformado por una serie de grupos que comparten una lengua, una historia, unas costumbres, unas tradiciones, unos relatos. Cada uno de nosotros, de hecho, hace parte de alguno de estos grupos. Por ejemplo, personas nacidas en la costa tienen unas formas de hablar, unos alimentos y unos ritmos musicales que los caracterizan, diferentes a las formas de hablar, alimentos y ritmos musicales de quienes viven en el Eje Cafetero.

Pues bien, a esa variedad de expresiones y de características que identifican los diversos grupos humanos, es lo que se le conoce como diversidad cultural. Culturas diferentes pueden coexistir en un mismo territorio, pero corresponde a los Gobiernos garantizar las herramientas necesarias para que esta se dé en sana interacción y respeto.

El 21 de mayo fue señalado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura) como el “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”.

- **Lingüística:** La diversidad lingüística está relacionada con la existencia, en un mismo territorio geográfico, de variedad de idiomas y lenguas. Esta variedad de idiomas es un elemento que puede ayudar a identificar qué tan diversa culturalmente es una comunidad.

28

Los territorios que han logrado mantenerse más alejados y respetuosos de las lenguas de sus grupos o comunidades, son aquellos que se identifican como más diversos en términos lingüísticos. En cambio, territorios que han sido colonizados y donde se han impuesto patrones culturales son los que menos diversos lingüísticos son.

Para que haya diversidad lingüística en un territorio es importante que se generen condiciones que propicien y faciliten la preservación y el respeto mutuo de las lenguas coexistentes. Y en un mundo globalizado y que ha privilegiado unas lenguas más que otras, esto es un desafío grandísimo.

En el mundo existen cerca de 7000 lenguas siendo Papúa Nueva Guinea (Oceanía), Indonesia (Asia), Nigeria (África) e India (Asia) los países donde mayor diversidad se encuentra. De esta cantidad, Naciones Unidas solo ha definido 6 como sus lenguas oficiales y en internet es posible encontrar información solo en 12 idiomas.

La diversidad lingüística es importante por cuanto permite preservar la cultura, la historia y la etnografía de los pueblos del mundo.

En Colombia hay cerca de 850 mil personas que hablan 68 lenguas nativas (indígenas, creole, Ri Palengue y Romaní). Estas fueron reconocidas, por la Constitución de 1991, sin embargo, todavía es necesario hacer mayores esfuerzos porque muchas de ellas están en riesgo de desaparecer por cuenta de la disminución de la población que las habla, las pocas posibilidades de transmisión, los requerimientos de la vida moderna y la necesidad de utilizar solo el español en todo el territorio nacional para realizar diversas gestiones y trámites.



La Ley 1381 de 2010 (Ley de Lenguas Nativas) tiene como propósito salvaguardar y visibilizar el patrimonio lingüístico de Colombia a través de la implementación de programas, planes y proyectos por parte del Ministerio de Cultura.

- **Étnica:** La diversidad étnica está definida por el número de grupos étnicos o etnias que se pueden encontrar en un territorio o región. Entre más grupos, más diversidad étnica se puede identificar. Las etnias son grupos que se caracterizan por compartir el color de la piel, una lengua, costumbres, prácticas religiosas, forma de organización social, alimentos típicos, expresiones musicales y artísticas en general, fiestas, tradiciones, vestimentas típicas, entre otros.

Colombia es un país que por su ubicación geográfica tiene una representativa diversidad étnica en Suramérica. A las comunidades aborígenes se sumaron las europeas y afrodescendientes que llegaron en la época del descubrimiento y la colonización. Esto ha permitido que en este territorio coexistan diversas etnias y prácticas culturales diversas.

En la actualidad se habla de casi 84 etnias indígenas, 3 grupos diferenciados de afrocolombianos y el pueblo gitano. Estas habitan regiones rurales, especialmente y se ubican en departamentos como Cauca, Nariño, La Guajira, Putumayo, Amazonas, San Andrés, Risaralda, Chocó y Antioquia.

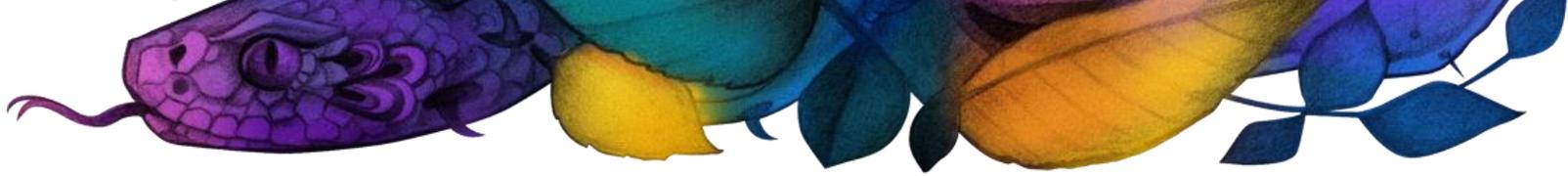
Igualmente, y aunque no son catalogadas como etnias, la población mestiza de nuestro país también ha ido creando características muy propias por cada una de las regiones lo que ha permitido identificar diversos acentos (con plabara propias por región), alimentos propios, formas de ver el mundo, la relación con lo trascendente, músicas propias y prácticas culturales diferenciadas entre una región y otra del mismo país. Con ello, se incrementa la diversidad cultural y étnica que tiene nuestro país.

29

- **De Religión:** De una manera muy sencilla, religión se puede definir como esa relación que una persona o grupo de personas tienen con la divinidad y lo trascendente. En esa relación, se generan códigos asociados al vestuario, los ritos, las creencias, las historias y relatos propios sobre el origen del universo, las jerarquías y en general, las formas de relacionarse entre los practicantes de una religión y sus líderes.

En ese sentido, en el mundo se han dado diversas formas de relacionarse con la divinidad y lo trascendente. Algunas con más practicantes que otras, unas con mayor historia, algunas más rígidas en sus normas y prácticas y unas más un poco más laxas. A esa variedad es lo que se le puede llamar diversidad de religión o diversidad religiosa.

Para identificar el grado de diversidad religiosa en un país, es importante evaluar la cantidad de grupos religiosos que existen, qué tamaño tiene cada uno de estos grupos y cuál es la brecha que hay entre el mayoritario y el minoritario, la influencia, visibilidad e incidencia que tienen los grupos minoritarios y el grado de dominio que un grupo pueda tener sobre otro. En este sentido, se ha identificado que las regiones más diversas en lo religioso son Singapur, Taiwán, Vietnam, Corea del Sur, China, Hong Kong, Guinea-Bissau, Togo, Costa de Marfil, Benin, Mozambique y Surinam. En el lado contrario, como las regiones con menor diversidad



religiosa son Europa, Norteamérica y buena parte de América Latina, el Medio Oriente y el Norte de África. En estas regiones son muy pequeños los grupos religiosos y muy invisibilizados, o incluso pueden ser perseguidos y exterminados.

Como se expresaba en uno de los conceptos anteriores, un grupo religioso que puede ser mayoritario en una zona, puede ser minoría en otra.

En el caso de Colombia, a pesar de que la constitución de 1991 habla de libertad religiosa aún falta mucho camino por recorrer para ser diversa en este sentido. Buena parte de la población se declara practicante del catolicismo (cerca del 80%), seguida por un 14% de Cristianos no Católicos (protestantes, pentecostales y otros) y un menor porcentaje judíos, rastafaris, islamistas y personas que se declaran no creyentes o creyentes de prácticas religiosas no organizadas.

Culturalmente aún se llevan prácticas religiosas católicas en espacios que deberían estar exentos de estas. En ese sentido, se puede ver como eucaristías se suman a actividades para conmemorar fechas patrias o fiestas tradicionales que no son de origen religioso, y aunque en las instituciones de educación oficial está prohibido enseñar prácticas religiosas de un credo en particular, aún es posible ver que en los planes de estudio se incluyen contenidos que privilegian a la religión católica.

30





Módulo 4: INCLUSIÓN ambiental

Concepto: La inclusión ambiental hace referencia a todas las acciones implementadas por la ciudadanía, los Gobiernos y las organizaciones tendientes a la disminución de los impactos ambientales, fortalecimiento de la sostenibilidad y la conservación del planeta.

Para ello, se requiere fortalecer políticas dirigidas al cuidado de las especies y del territorio, y al fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos a fin de que estos se conviertan en protectores del medio ambiente. Esto significa que es necesario fortalecer los procesos de educación ambiental tanto a nivel social y comunitario, como los planes de estudio de colegios y universidades.

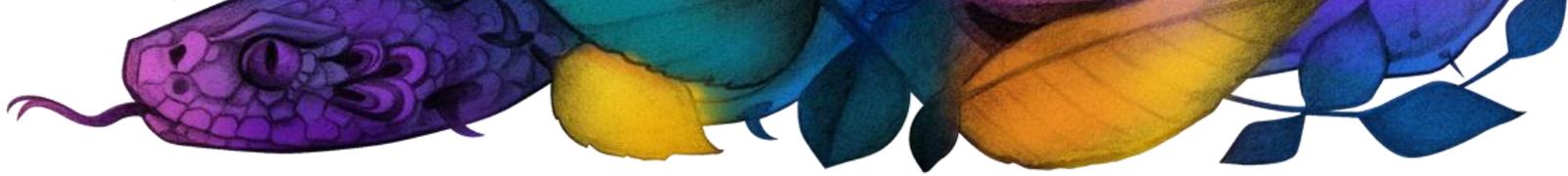
En Colombia hay algunos avances asociados a todo lo que implica la inclusión ambiental. Dicho tema, de la protección del entorno, se plasma en la Constitución Política Nacional del año 1991 y en la Política Nacional de Educación Ambiental 2003. Así mismo, se cuenta con las CAR (Corporaciones Autónomas Regionales) quienes regulan todo lo relación con el uso y aprovechamiento de los recursos a fin de que el mismo, sea sostenible y con el menor impacto posible, tanto para las especies de fauna flora, como para los territorios y las personas que los habitan.

Biodiversidad: La biodiversidad es una definición que etimológicamente significa diversidad de vidas. No obstante, una definición más amplia la ofrece el Convenio sobre Diversidad Biológica que en 1992 dijo que se trataba de la variabilidad de organismos que cohabitan con el ser humano, sean estos plantas, animales, virus o bacterias, los ecosistemas que habitan, sean estos acuáticos o terrestres y la genética que hace a cada especie, y a cada individuo dentro de cada especie, diferente al resto. En este sentido, la biodiversidad se ocupa, no solo de la cantidad de especies, sino de cómo estas cambian de un lugar a otro y cómo se transforman con el paso del tiempo.

La biodiversidad es importante para el bienestar del ser humano, por cuanto el cuidado y protección de la misma, garantiza la seguridad alimentaria, la disminución de riesgos de desastres, la seguridad energética y el acceso al agua limpia y a las materias primas. También afecta a la salud del hombre, las relaciones sociales y la libertad de elección.

Especismo: Este concepto proviene del inglés *speciesism*, término acuñado en 1970 por el psicólogo Richard D. Ryder. Básicamente define un comportamiento discriminatorio por parte del ser humano hacia los animales, al creer que estos son especies inferiores.

Para los defensores de los derechos de los animales, este concepto define una actitud que puede ponerse en el mismo nivel del racismo y del sexismo. Las acciones que se incluyen



dentro del especismo incluyen el uso de animales en espectáculos crueles como las peleas de gallos y las corridas de toros, la ganadería para el uso del cuero y la experimentación con animales para probar productos de uso humano, entre otras.

Quienes están en contra del especismo, planean que los animales no humanos, al igual que el ser humano, tienen la capacidad de sentir disfrute o sufrimiento, de acuerdo a las experiencias que vivan. En ese sentido, al igual que el ser humano, merecen consideración y buenos tratos. Quienes lo validan, en cambio, dicen que “los animales no merecen consideración porque esta solo ha de darse a quienes poseen unas capacidades intelectuales complejas”¹⁴. Otros tantos creen que los animales existen para que los humanos puedan hacer uso de ellos. Afirman que eso otorga a los humanos derechos especiales, como el derecho a la vida, y también responsabilidades únicas, como la administración del medio ambiente.

Protección y Bienestar Animal: La protección y el bienestar animal es un ejercicio que se desarrolla a fin de garantizar en los animales su salud, la alimentación, y la tranquilidad. De manera particular, con los animales abandonados, se habla de acciones dignas para la captura, el alojamiento, la adopción, sanidad y sacrificio de los mismos, cuando se considere necesario, a fin de disminuir el malestar de estos seres.

32

Estos conceptos también se ocupan de la sensibilización y formación a la sociedad en términos de la protección y defensa de estos seres, y de la incidencia para la creación e implementación e normatividad que prohíban el sufrimiento y el maltrato animal.

El bienestar animal se evidencia en un funcionamiento adecuado del organismo (salud y buena alimentación), ausencia de emociones negativas tales como el dolor y el miedo crónico y la posibilidad de que estos seres puedan expresar conductas normales propias de la especie.

Desarrollo Sustentable: Este es un concepto que surge en 1972 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano y que fue conocida como la Declaración de Estocolmo. El mismo hace referencia a la preservación de los recursos naturales para que puedan ser aprovechados en el presente y el futuro.

Teniendo en cuenta que el ser humano deberá hacer uso de recursos naturales para su supervivencia, es importante que haga un uso racional de ellos para que no afecte a otras especies que también habitan el planeta y se encargue de implementar acciones para garantizar su renovación en el tiempo necesario para que nunca escaseen. De eso se trata el desarrollo sustentable.

Desarrollo Sostenible: Aunque el concepto es utilizado como un sinónimo del Desarrollo Sustentable, realmente este es un poco más amplio. Surge en 2002 durante la Cumbre de la Tierra o Declaración de Johannesburgo.

Este concepto es más amplio ya que no solo habla solo de protección de los recursos naturales, sino, además, de la protección del ambiente en que se generan estos recursos, el territorio y las

¹⁴ https://elpais.com/elpais/2019/03/15/ideas/1552654326_316628.html



comunidades que están alrededor de ellos. El desarrollo sostenible, tiene en cuenta que es importante satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, pero garantizando que las generaciones futuras no queden en riesgo de satisfacer sus propias necesidades.

La sostenibilidad puede ser definida como la práctica de mantener los procesos globales de productividad reemplazando los recursos de forma natural o por el hombre con recursos de igual o mayor valor sin degradar o poner en peligro los sistemas biológicos naturales.

Ética Ecológica: Los seres humanos hemos crecido creyéndonos los dueños y señores de todo lo que se encuentra en nuestro entorno. Eso nos ha llevado a hacer un uso desmedido de los recursos naturales, de los territorios que habitamos y de las especies que están a nuestro alrededor. Y este comportamiento, a su vez, nos puede llevar a la destrucción de nuestra propia especie, por cuanto terminaremos destruyendo todo eso con lo que cohabitamos.

Ante este panorama, surge la necesidad de regular las acciones de los seres humanos con el fin de rescatar los diversos ecosistemas y perseverar a la humanidad. A esto es lo que se le conoce como ética ecológica.

La ética ecológica va más allá de un pensamiento antropocentrista, donde se considera que es importante preservar el medio ambiente para bienestar del ser humano de esta generación y de las generaciones futuras. En este sentido, la ética ecológica, piensa más bien en la protección de la vida misma de todas las especies, del espacio que habitamos, e incluso el universo mismo donde está nuestro planeta.

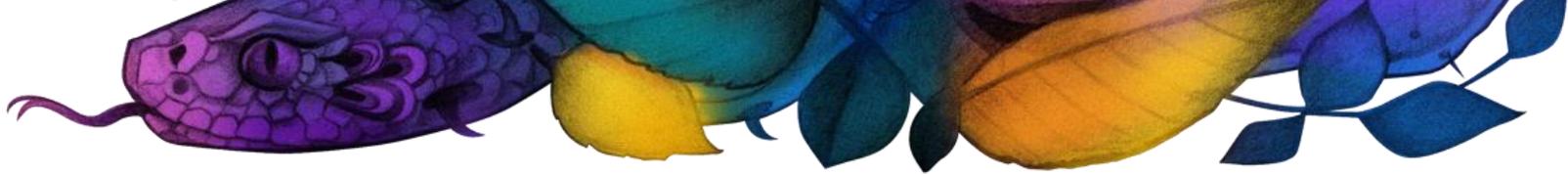
La ética ecológica busca que el ser humano analice su forma de actuar, y como esta, impacta en la existencia de todo ser vivo y del universo mismo.

“Todo lo anterior se traduce en la comprensión que la ética ecológica es la que se orienta a cultivar valores de respeto a todos los seres vivos, lo cual permite una mejor calidad de vida en comunidad y hace posible la existencia de espacios donde prime el principio de la “vida al servicio de la vida”¹⁵.

Paisaje Cultural Cafetero: El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) es un concepto definido por un territorio, unas prácticas económicas, unos atributos culturales y una población que lo habita. Geográficamente es la suma de veredas y cascos urbanos de 51 municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

El PCCC demostró un Valor Universal Excepcional (VUE), que incorpora el esfuerzo humano y familiar, la cultura desarrollada en torno al café, el capital social generado por el gremio cafetero y la coexistencia entre tradición y tecnología. Son estas las razones por las que el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco el 25 de junio de 2011.

¹⁵ <https://elsiglo.com.gt/2018/05/30/etica-ecologica/>



El PCCC es valioso porque:

- Refleja el esfuerzo humano de varias generaciones de cafeteros por adaptar su cultivo a las difíciles condiciones de los Andes colombianos.
- Alrededor del cultivo del café y su comercialización se han consolidado tradiciones y ciertas manifestaciones propias del PCCC: la arquitectura, las expresiones culturales, la gastronomía, las fiestas y tradiciones y el vestuario típico de la región.
- Los caficultores desarrollaron un modelo cafetero único en el mundo que diseña y ejecuta programas técnicos, económicos, ambientales, sociales y de investigación científica, en beneficio de ellos, sus familias y las regiones cafeteras. Esto a través de la creación de la Federación Nacional de Cafeteros y sus comités de cafeteros,
- El cultivo de café se ha desarrollado como una actividad de pequeños productores que, durante 150 años, han innovado las labores del cultivo con el fin de enfrentar y superar los retos del entorno. El equilibrio logrado entre tradición y tecnología ha mantenido la competitividad y la calidad del producto, en el contexto de un paisaje cafetero vivo, dinámico y cambiante, que conserva su esencia en el tiempo.

34





Módulo 5: OTROS TIPOS DE INCLUSIÓN

Inclusión Familiar: Está relacionada con el derecho que tiene todo ser humano a ser incluido en un proyecto familiar, ya que la familia es la unidad colectiva natural y fundamental de la sociedad.

Las familias inclusivas son posibles si:

- Se revisan creencias y mitos propios de los integrantes de la misma, ya que estos determinarán su comportamiento ante los otros miembros de la familia.
- Se establecen normas y límites.
- Se forma a los integrantes en la máxima autonomía posible, acompañando a que aprendan a elaborar las frustraciones que dejan los fracasos.
- Promover capacidades, autonomía, participación en la vida social y alcance de metas personales a través del apoyo de las personas, servicios y organizaciones necesarias.
- Se promueve la participación activa de integrantes en las decisiones familiares y en la sociedad.

35

Inclusión Educativa: Teniendo en cuenta que cada niña y niño es diferente en cuanto a características, gustos, capacidades y necesidades de aprendizaje, la UNESCO plantea que los sistemas y programas educativos deben estar diseñados e implementados teniendo en cuenta esta diversidad. A eso es lo que se le conoce como Inclusión Educativa (o educación inclusiva).

El diseño e implementación de una educación que parte de la diversidad garantiza que hay mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y se reduce la exclusión a la que se ven enfrentados algunos infantes por cuenta de estrategias y acciones rígidas y pensadas para un solo sector de la sociedad, garantizando así el derecho a la educación que tenemos todos los seres humanos.

Ahora bien, la inclusión educativa plantea que no se trata de separar a la población de acuerdo a características, sino de crear estrategias, planes y herramientas que permitan que los niños y las niñas, sin importar las condiciones o características estén integrados en espacios, procesos y actividades, pero con una atención y herramientas apropiadas a cada una de las necesidades y que garanticen que se accede a la educación de manera efectiva.

Inclusión Laboral: La inclusión laboral tiene que ver con las estrategias y acciones que diseñan e implementan organizaciones y empresas para garantizar que en sus equipos de trabajo y en los diversos cargos lleguen personas sin importar características como el género, la edad, la religión, etnia o condiciones de salud. En ese sentido, se busca con la inclusión laboral que los



procesos de búsqueda de personal se tengan solo en cuenta las habilidades y conocimientos técnicos requeridos para el cargo a ocupar y no las características antes mencionados, así se logran organizaciones más justas y equitativas.

La inclusión laboral ha llevado a que las empresas y organizaciones entiendan que sus colaboradores no son todos iguales, sino que entre ellos se puede encontrar diversidad en muchos aspectos. Así mismo logra que se mejore la reputación de la empresa, el ambiente laboral sea más motivador al ser tan diverso, se aumente la productividad ya que los colaboradores se sienten aceptados e incluidos y se genere sentido de pertenencia ya que el equipo de trabajo al ver diversidad en sus compañeros, entienden que tienen cabida ellos con sus características y opiniones propias.

En Colombia, la Ley 1429 de 2010 y la Ley 1618 de 2013 promueven programas de inclusión laboral fuerte, sin embargo, la infraestructura en algunas empresas ha impedido poder implementar programas efectivos y ha llevado a que aún se vean cifras tan altas de exclusión laboral especialmente en mujeres, personas jóvenes, afrodescendientes o personas con discapacidad.

36

Inclusión Comunitaria: También es conocida como inclusión social. Con ella se busca que todas las personas de una comunidad estén integradas a la vida comunitaria, sin importar su origen, condición social o actividad. Se busca con esto que las personas tengan una vida más digna y acceso a los servicios básicos que le permita un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.

En la inclusión social o comunitaria se busca, por ejemplo, la construcción de vías que puedan mejorar la conectividad de las comunidades y el intercambio de productos y servicios. Así mismo, que haya sistemas de acueducto y alcantarillado que mejoren las condiciones de salubridad. Igualmente, que la disminución del trabajo informal y una legislación laboral que mejore las condiciones de toda la población.

Para Colombia, en términos de inclusión comunitaria o social, los desafíos son grandes. Según el informe GINI, Colombia es uno de los países más inequitativos de la región. Es un país latinoamericano de renta media con un 28.5% de su población por debajo de la línea de pobreza. El conflicto armado, las divisiones políticas y los altos índices de corrupción son algunos de los elementos que han sumado para el incremento de esa desigualdad.

Poblaciones infantiles maltratadas y discriminadas, mujeres con condiciones inequitativas en términos laborales con relación a los hombres, poblaciones rurales aisladas, sin presencia del Estado y sin acceso a servicios básicos o comunidades étnicas y afrodescendientes que de muchas maneras han visto como se dificulta la transmisión y continuidad de sus tradiciones culturales y de patrimonio, son algunos de los retos que en el país se deben enfrentar en materia de inclusión comunitaria.

En el país han sido varios los esfuerzos del país por generar políticas para atender situaciones particulares e incrementar la inclusión social, así como acciones para disminuir las brechas de



exclusión, tales como las implementadas por el Plan de Alimentación Escolar con “la compra de los alimentos que son producidos localmente, por organizaciones pequeñas y/o que son lideradas por campesinos en la región, se contribuye con la promoción del desarrollo rural y de alimentos autóctonos, y a su vez esto permite generar procesos de construcción de minutas con enfoque diferencial en las cuales se incluyen alimentos que hacen parte de las costumbres y cultura alimentaria de las regiones”¹⁶.

Sin embargo, el camino es largo por cuanto se requieren Políticas con enfoque diferencial, acompañadas de acciones concretas y de inversión efectiva y eficiente que se traduzca en cambios trascendentales y estructurales de las condiciones que viven las poblaciones excluidas y discriminadas.







Segunda parte

CINE

La segunda parte de esta cartilla está dedicada a temas relacionados con la cinematografía. Así pues, tendremos cuatro módulos donde se trabajarán elementos asociados a la historia del cine, conceptos básicos, roles cinematográficos, el storyboard y la edición de cortometrajes.

En el módulo Historia del Arte encontraremos un breve relato sobre el nacimiento del séptimo arte y encontraremos definiciones para conceptos como escena, plano, secuencia, toma y ángulos.

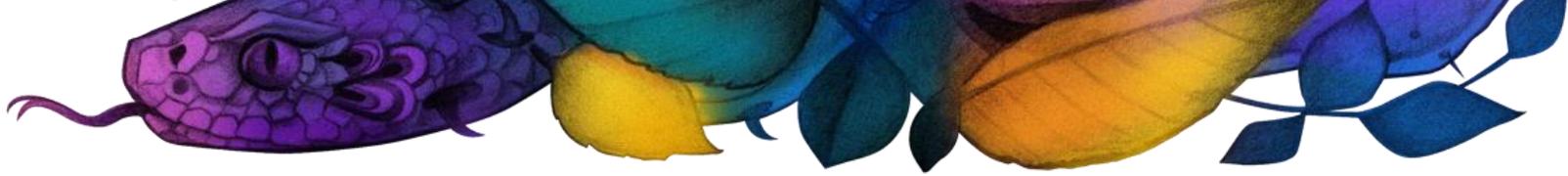
El módulo sobre Roles Cinematográficos nos permitirá leer sobre el papel de los guionistas, los directores y directores de arte, los productores, los encargados del script, el montaje, y el sonido (musicalización y efectos).

El Storyboard, como parte importante en la producción de cortometrajes será abordado en el módulo ocho de esta colección.

Finalmente, tendremos el módulo de Edición de Cortometrajes donde abordaremos los pasos necesarios para llevar a feliz término una producción audiovisual como la que se espera que elaboren los participantes del Inclusive Short Films.

39





Módulo 6: Historia del cine

El origen del cine lo encontramos en el año 1654, cuando el sacerdote alemán Atanasio Kircher experimentaba con imágenes en movimiento gracias a su famosa linterna mágica.

Más de un siglo después tenían lugar las llamadas Fantasmagories del francés Gaspard Robert, llamado «Robertson». Un espectáculo muy llamativo basado en figuras pintadas sobre placas de cristal, que en el año 1798 constituyen las primeras proyecciones públicas de que se tiene noticia.

Las posibilidades reales que podía tener el cine fueron adivinadas por el belga Joseph-Antoine Plateau, que en el 1828 mediante un artilugio de su invención mostraba imágenes en movimiento. Es el antecedente más antiguo y más parecido al cine actual.

40

Este físico belga se basó en el principio de la persistencia de las imágenes luminosas en la retina del ojo, y en el año 1832 inventó el fenakistiscopio, que permitió por primera vez contemplar una imagen en movimiento.

Un año después, en 1833, el matemático austriaco Simón von Stampfer creaba un curioso artilugio que llamó estroboscopio. Este invento permitía poder ver un objeto que estaba girando sobre sí mismo como si estuviera quieto o dando giros muy despacio.

La invención de la fotografía condujo rápidamente al desarrollo del cine. Ya en 1874 el astrónomo francés Jules Janssen obtenía éxitos con su “revólver fotográfico”, antepasado de la cámara fotográfica actual.

Poco después el norteamericano Eadweard Muybridge reproducía el galopar del caballo con sus cuatro patas despegadas del suelo. Los experimentos que condujeron a la invención del cine fueron numerosos. En algunos casos el anecdotario resulta grotesco.

Pero como en tantas otras cosas, fueron los trabajos de Thomas Alva Edison, inventor de la bombilla en 1889, los que llevaron al invento de lo que él llamó kinetógrafo: primera cámara sonora. Invento importante en el que Edison puso en relación el eje del obturador de la cámara con un fonógrafo, permitiendo grabar sonido e imagen a la vez.

A pesar de que la registró o patentó en 1891, el genial inventor no tenía fe en el futuro del cine, que consideraba como un simple espectáculo para gente solitaria. Fue Edison quien inventó el cine sonoro en 1902, pero el sonido era tan débil que no resultaba práctico.

Más tarde, en 1910, con el cronófono de Léon Gaumont, inventado para este personaje por los franceses Decaux y Laudet, se empezó a ver las posibilidades del cine sonoro.



No obstante, hasta 1927 no se proyectaría el primer largometraje sonoro mediante la sincronización de un disco con el proyector: la película en cuestión fue *El cantor de jazz*, de la Warner Brothers.

Su kinetoscopio era una máquina de poco más de un metro de altura y medio metro de ancho en cuyo interior discurría una película en movimiento continuo entre una lente y un foco o fuente de luz.

No había proyección en pantalla y era preciso aplicar el ojo a una ranura para contemplar el desarrollo de una pelea de boxeo, las evoluciones de una bailarina, a dos bebés a los que se les cambiaba el pañal y películas de interés semejante.

Esos fueron algunos de los primeros filmes. Pero Edison logró vender sus curiosos artefactos, prueba del interés que ponía la gente en el fenómeno.

En el primer estudio de cine, de 1890, rodó sus películas William Dickson. Se trataba de un barracón iluminado por una gran vidriera montada sobre pivotes rotatorios que recogían de forma continua la luz solar.

En 1894 nacían las primeras proyecciones con el norteamericano Mervyn Le Roy, pionero del proyector moderno, y el 14 de abril de aquel año, en un local del Broadway neoyorquino, los hermanos Tate instalaron una especie de “multicine”: diez kinetoscopios de Edison hacia los que se lanzaba el público ávido de novedades para ver las extrañas imágenes o primeras películas: un hombre estornudando, o un caballo corriendo.

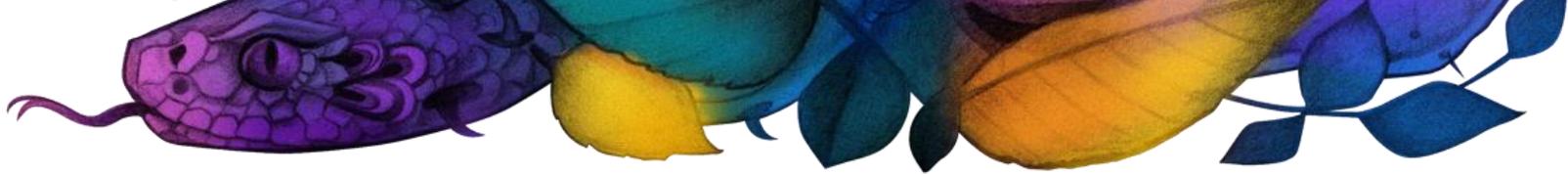
Y aunque la fotografía fue determinante en el desarrollo y progreso del cinematógrafo, la fecha de nacimiento de este arte no es anterior al 28 de diciembre de 1895, en el Salón Indien del Gran Café del Boulevard de los Capuchinos de París.

En esta fecha y en este lugar es donde quién inventó el cine: los hermanos Lumière, exhibieron en público su invención con una breve proyección de un tren llegando a una estación. Por tanto, ya conoces tres datos fundamentales sobre la invención del cine:

Una gran multitud incrédula, pero expectante, se agolpaba para contemplar la entrada de un tren en la estación, la partida de una barca de remos del puerto, o la salida de los obreros de la fábrica Lumière de Lyon.

Aquella noche mágica nació el cine, un espectáculo llamado a colmar cualquier fantasía. Los Lumière registraron su invento: el cinématographe, en honor al nombre de un tomavistas inventado en 1892 por el francés Bouly.

Tomado de: <https://curiosfera-historia.com/historia-del-cine/>



Conceptos Básicos de Rodaje:

- **Escena:** Desde el punto de vista de la escritura del guion, de la dirección y producción, una escena es una unidad de la narración de la película, como son toma, y secuencia. Una escena es una entidad activa sucediendo en un escenario, la cual se ocupa de un evento del guion y tiene un inicio, nudo y desenlace.

Tomado de: <http://elokuvantaju.uiah.fi>

- **Plano:** El plano es una imagen o disposición visual de los elementos que podría bien ser entendido como el centro desde el cual parte cualquier construcción artística.

Del mismo modo que en la ciencia podemos hablar del átomo como la menor unidad de materia, en el cine encontramos una estructura similar que va desde lo más simple a lo más complejo y que parte del plano como unidad mínima de construcción del lenguaje audiovisual. El plano cinematográfico es una construcción visual que se posa sobre la pantalla y que nos muestra una cantidad determinada de datos. El plano puede ser un paisaje, puede ser un grupo de personas, etc. También puede estar quieto o darse en movimiento, en cuyo caso hablamos de un plano amplio.

42

Tomado de: <https://definicion.mx/plano-cine/>

- **Secuencia:** Una secuencia es una sucesión de escenas que tienen unidad dramática. Por ejemplo, en la secuencia protagonizada del robo por Heath Ledger en *The Dark Knight* (Nolan, 2008) podemos ver, que hay exteriores, como por ejemplo la calle, y hay interiores, como son los diferentes espacios del banco, pero todas estas escenas unidas componen una unidad dramática muy clara, que además tiene una estructura interna en la que se puede reconocer perfectamente una división en tres actos.

Tomado de: <https://www.unir.net/>

- **Toma:** La toma es el fragmento de película que se imprime o graba desde que la cámara comienza a registrar hasta el corte.

Es en cada caso uno de los fragmentos en los que se fracciona el diálogo de una película o serie para que los actores de doblaje puedan realizar su trabajo con mayor facilidad. Estos visualizan cada uno de ellos por separado para memorizar o anotar las pausas, intenciones y gestos sonoros que se produzcan en la misma utilizando un texto que ha pasado un proceso de traducción y ajuste.

Tomado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Toma_\(cine\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Toma_(cine))

- **Ángulos:** El ángulo de cámara es la posición y angulación de la misma cámara fotográfica o de cine. Una escena puede ser filmada desde varios ángulos de cámara al mismo tiempo.¹ Esto dará una experiencia diferente y, a veces emoción. Los ángulos de cámara diferentes tendrán diferentes efectos en el espectador y la forma en que percibe la escena que se está grabando.



Hay varias formas diferentes que el operador de cámara puede tomar para lograr este efecto.

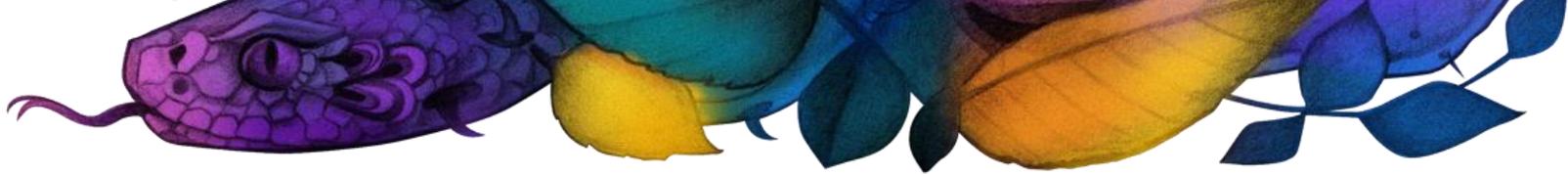
Según la angulación las posiciones pueden ser:

- Cenital. Desde la posición vertical superior al objeto o persona retratada. En posición Cenital, la cámara se encuentra enfocando en el suelo o lo que haya debajo.
- Picada. Es una angulación oblicua superior, o sea, por encima de la altura de los ojos y está orientada ligeramente hacia el suelo. Normalmente, el picado representa un personaje psíquicamente débil, dominado, inferior.
- Normal o Ángulo neutro. La posición de la cámara es a la altura de los ojos o si es un objeto es a una altura media paralela al suelo.
- Contrapicada. Con una angulación oblicua inferior, o sea, por debajo de la altura de los ojos y ligeramente orientada hacia arriba. El contrapicado normalmente representa un personaje psíquicamente fuerte, dominante, superior.
- Nadir. Es una posición de cámara desde la vertical inferior del objeto o persona.
- Subjetiva. La cámara nos muestra lo que el personaje está viendo.

Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Angulo_de_camara



43



Módulo 7: ROLES CINEMATOGRAFICOS

Guionistas: Persona que se dedica profesionalmente a escribir guiones de cine, teatro, radio o televisión. El papel del guionista es muy importante, pues su trabajo es la base de todo el proyecto, si el guion es bueno, el director puede hacer una película excelente, pero si éste es deficiente, aunque el director tenga muchos recursos, la película quedará vacía.

Tomado de: <https://www.ecured.cu/Guionista>

Dirección: La dirección de cine es el trabajo por el cual se lidera y orienta la filmación de una película, se da instrucciones a los actores, se decide la puesta de cámara, se supervisa el decorado y el vestuario, y todas las demás funciones necesarias para llevar a buen término el rodaje.

44

Quien hace dirección en cine, previamente habrá intervenido en numerosas labores, principalmente la realización del guion técnico (encuadre, plano, movimientos de cámara, objetivo y angulación), como la selección o casting de los actores y de los demás profesionales, los escenarios naturales en los que se rodará la película, los decorados, o la redacción final del guion.

Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Director_de_cine

Dirección de Arte: La dirección de arte surge como una necesidad del departamento artístico de preproducción en cine para supervisar que los decorados, vestuario, locaciones, maquillaje, iluminación y la atmósfera en general de una película tengan coherencia estética. De esta manera, la dirección de arte decide qué colores deben emplear, selecciona los materiales adecuados que se adapten al presupuesto, etcétera.

Tomado de: <https://moreliafilmfest.com/que-es-la-direccion-de-arte-en-el-cine/>

Producción: Llamamos producción cinematográfica o rodaje al proceso que comprende la creación de una película, desde la idea hasta la filmación. Muchas veces vemos en las noticias como estas empiezan con titulares como “Una de las mayores producciones cinematográficas” de la historia. Detrás de ese titular hay un gran esfuerzo, dedicación, dinero, coordinación, etcétera detallado en etapas.

La producción cinematográfica tiene varias etapas:

Desarrollo	Producción	Distribución
Pre-producción	Postproducción	

Tomado de: <https://laboutique77.com/produccion-cinematografica-etapas/>



Script: El script o continuista en el cine, es una persona encargada de verificar que la continuidad de un filme no sea dañada. También se basa en conseguir el seguimiento de la historia en aspectos visuales y argumentales. La idea de este cargo es evitar que el hilo temporal y argumental sea dañado o alterado de manera no concorde con la historia narrada. La idea de mantener este orden es evitar confusiones en los espectadores y ayudarlos a entender una historia de manera clara y concisa.

Tomado de: <https://metaforavisual.com/blog/que-es-una-script-en-el-cine/>

Montaje: El montaje es la base del lenguaje cinematográfico. Los cineastas utilizan el montaje para narrar. Cuando se planifica el rodaje de una película, se debe imaginar cuál va a ser el montaje final, y así rodar los diferentes tipos de plano necesarios para realizar ese montaje imaginado.

Cuando se quiere expresar una idea mediante el lenguaje cinematográfico, se escoge lo que se quiere que el espectador vea en pantalla, cómo se quiere que lo vea, en qué orden, y con qué ritmo.

El montaje, es el ojo que ve y el dedo que señala.

Tomado de: <https://albertomazuecos.com/2017/02/07/montaje-cinematografico/>

Sonido: Dentro de la realización audiovisual, el sonido es un campo creativo que, desde la aparición del cine sonoro, va de la mano con la imagen. Abarca todos los elementos que no sean estrictamente música compuesta en un filme: diálogos y efectos sonoros. Se deben seleccionar sonidos con una función concreta para guiar la percepción de la imagen y la acción.

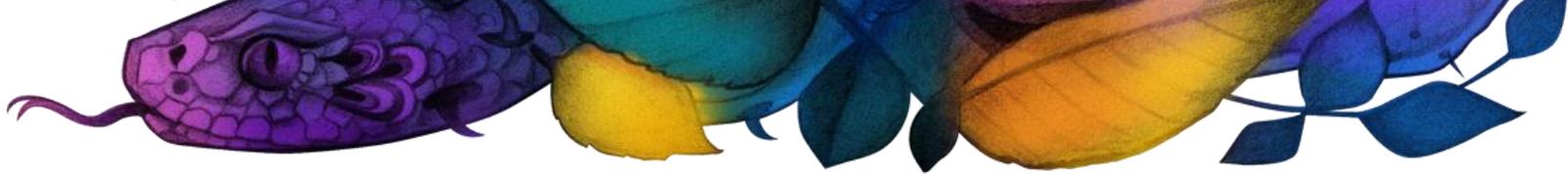
45

Normalmente se tiene la sensación de que los actores u objetos que aparecen en las películas producen el ruido adecuado en el momento adecuado, considerando el sonido como un simple acompañamiento a las imágenes. Parte de la fuerza de muchas escenas y secuencias se consigue gracias a efectos de sonido que suelen pasar desapercibidos. El sonido es capaz de crear un modo distinto de percibir la imagen y puede condicionar su interpretación, por ejemplo, centrando la atención del espectador en un punto específico y guiándolo a través de la imagen.

Tomado de: <https://latoma.cl/el-sonido-en-el-cine/>

Musicalización: Es el ejercicio por el cual se define e incluye toda la música de una película. Esta puede ser orquestada e instrumental, compuesta específicamente para acompañar las escenas de la obra y apoyar la narración cinematográfica. Dentro de este tipo también se encuentra la llamada "Música incidental".

Esta música forma parte de la banda sonora de la película, que también suele incluir música preexistente, diálogos y efectos de sonido, y comprende una serie de piezas orquestales, instrumentales o corales llamadas señales, que están programadas para comenzar y finalizar en puntos específicos durante la película con el fin de mejorar la narración dramática y el impacto emocional de la escena en cuestión. Las partituras están escritas por uno o más compositores,



bajo la guía o colaboración del director o productor de la película y generalmente son interpretadas por un conjunto de músicos, la mayoría de las cuales incluyen una orquesta o banda, solistas instrumentales y coro o vocalistas y grabado por un ingeniero de sonido.

Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Musica_cinematografica

Efectos: Los efectos especiales se refieren a aquellos artificios a los que se recurre en el rodaje de una película para dar apariencia de realidad a ciertas escenas.

Esto clarifica y delimita un poco más el concepto, y es debido a esta concepción que se pueden clasificar en efectos de sonido y en efectos visuales. Generalmente el público hace referencia a la idea de 'truco', cuando se refiere a ambos. Actualmente los efectos especiales constituyen una actividad especializada dentro de la poderosa industria del cine, que se nutre de la ciencia y desarrolla a la par de los avances tecnológicos.

Tomado de: <https://www.monografias.com/trabajos15/efect-cine/efect-cine.shtml>

46





Módulo 8: storyboard

Guion gráfico o storyboard es un conjunto de ilustraciones mostradas en secuencia con el objetivo de servir de guía para entender una historia, para previsualizar una animación o seguir la estructura de una película antes de realizarse o filmarse. El storyboard es el modo de previsualización que constituye el modo habitual de preproducción en la industria fílmica.

Su función es narrar la historia con pocas (o muchas, dependiendo del dibujante) imágenes secuenciadas y acompañadas de textos, sirve de guía para la realización de una película, incluye el detalle de los planos, personajes, duración del rodaje y un breve recuento de lo que está sucediendo en la toma, que sirve de guía para todos los que participan en la producción y posproducción de la cinta.

La creación del storyboard se atribuye a Georges Méliès. El proceso de storyboarding, en la forma que se conoce hoy, fue desarrollado por Webb Smith en el estudio de Walt Disney durante principios de los años 1930, después de varios años de procesos similares que fueron empleados en Disney y en otros estudios de animación. El storyboarding se hizo popular en la producción de películas de acción viva durante principios de los años 1940.

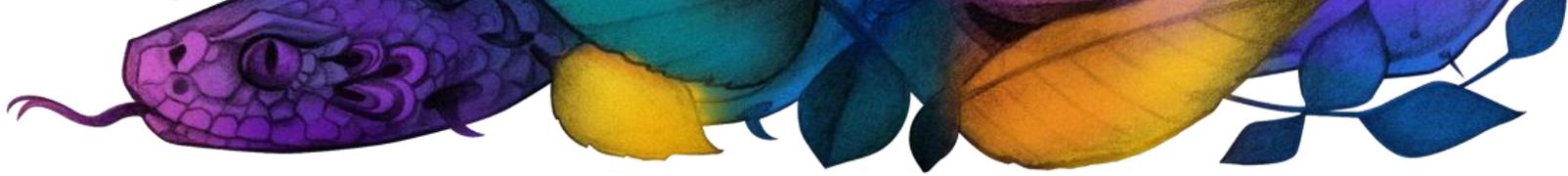
47

En la creación de una película con cualquier grado de fidelidad a una escritura, un storyboard proporciona una disposición visual de acontecimientos tal como deben ser vistos por el objetivo de la cámara. En el proceso de storyboarding, los detalles más técnicos complicados en el trabajo de una película pueden ser descritos de manera eficiente en el cuadro (la imagen), o en la anotación al pie del mismo.

La elaboración de un storyboard está en función de su uso: en publicidad o videos comerciales o institucionales es mucho más técnico y elaborado para que sirva de guía a cada miembro del equipo de trabajo, mientras que en cine es mucho más general para que el director y el productor aporten su talento y enriquezcan la filmación.

También es posible encontrar storyboards llenos de color o en blanco y negro. En todo caso, su objetivo es la descripción de los aspectos de la grabación por lo cual también es común su utilización en animaciones ya sea tradicionales o por computadoras.

Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Guion_gr%C3%A1fico



Módulo 9: Edición de cortometrajes

La edición de cortometrajes es una etapa que se desarrolla después de tener todo grabado. En esta se trata de armar la historia con todo el material que se cuenta. Para esto se necesitará un programa de edición como. En internet y en las tiendas de aplicaciones hay muchas opciones, tan fáciles o complejas, como opciones de edición ofrezcan.

También hay muchas opciones de tutoriales, pero es importante que su uso sea libre o se tengan las debidas licencias para evitar demandas.

En la edición, además de tener en cuenta las imágenes grabadas, se incluye la música seleccionada y los efectos de sonido.

Al final es importante incluir los créditos.

La calidad de la edición de cortometrajes dependerá de la práctica que se le ponga al ejercicio.

48

Tomado de: <http://www.ieshuelin.com/huelinenglish/portfolio/how-to-make-a-simple-short-film/>



Ejercicios experienciales

EJERCICIO N° 1.

Metodología:

- Reflexión en grupo ampliado sobre la importancia de la inclusión social.
- Trabajo de análisis de distintas instancias de las etapas de desarrollo y cierre de la clase, en grupos paralelos.
- Elaboración de propuestas de actividades de desarrollo y cierre de la clase por cada grupo.

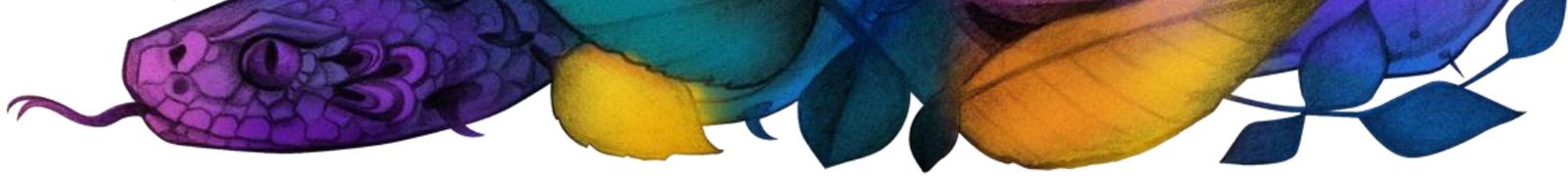
Recomendaciones:

- Prepare la sala, distribuyendo las sillas en semicírculo.
- Organice la actividad de modo de realizarla en el tiempo indicado.
- Acondicione la sala o el espacio en donde se desarrollará el taller para que todos puedan estar cómodos.
- Si es posible, ponga música para crear un contexto e incluya detalles como una flor, mensaje o dulce a la llegada o en el asiento.

Materiales:

- Hojas
- Pelota pequeña del tamaño de una de ping-pong o tenis.





Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes en la educación para la diversidad, dándoles a conocer las condiciones necesarias para acoger y garantizar la inclusión, respetando las diferencias existentes y legitimando la otredad.

Motivación inicial:

a. **Observemos las siguientes imágenes:**



Integración



Inclusión

50

b. **Asociación:** Cada quien tomará una hoja de papel y pensarán en qué palabras se les vienen a la mente cuando leen inclusión e integración y ven las imágenes. Escriban esas palabras alrededor de tales conceptos en la hoja.

c. **Trabajo en pares:** Compartan entre todas sus hojas y discutan a partir de estas preguntas:

- Si fueran a vivir a otro lugar y tuvieran que ir un nuevo colegio, ¿preferirían que este tuviera integración o inclusión? ¿Por qué?
- ¿Qué características destacarían de una sociedad que trabaja por la inclusión?

Leamos y reflexionemos:

Para que una sociedad sea inclusiva se necesita la participación y los acuerdos de todos y todas. Si queremos tener territorios inclusivos necesitamos reconocer a todos como miembros de la sociedad, cualquiera que sea nuestro medio social, cultura de origen, ideología, sexo, etnia o situaciones personales derivadas de la sobredotación intelectual o de una discapacidad física, sensorial o intelectual.

Para lograr tener comunidades inclusivas, necesitamos tener una convivencia que permita conocernos para saber quiénes somos, qué ofrecemos y que necesitamos para trabajar en conjunto.



¿Qué tan distintos o parecidos somos?:

- a. Los participantes forman un doble círculo y se ubican frente a frente de modo que los que están en el círculo interior miren a los del círculo exterior. Todos deben tener pareja.
- b. Cuando todos se estén mirando, el monitor del taller hace una pregunta que todas las parejas comentarán.
- c. Luego de dos minutos, los integrantes del círculo exterior dan dos pasos a la derecha, quedando ahora frente a otra persona.
- d. En otros dos minutos se pide a los del círculo interior que den tres pasos a la izquierda. Se formula la tercera pregunta.
- e. Por último, los de afuera dan cinco pasos a la derecha y el monitor del taller de la actividad hace otra pregunta.

Las preguntas guía pueden ser las siguientes u otras similares asociadas al tema:

- Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?
- ¿Qué no te gusta?
- ¿Qué te cuesta hacer en un trabajo de equipo?
- En tu vida personal, familiar y escolar ¿En qué crees que eres bueno ayudando?

- a. Según lo descubrieron en el juego anterior, en grupos de a 4 completan estas ideas:

- Nos parecemos en...
- Somos distintos en...
- Puedo ayudar a otros en...
- Me pueden ayudar en...

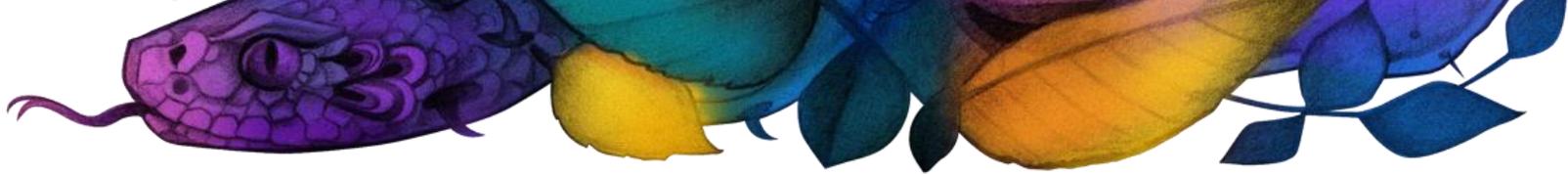
51

Evaluando la sesión: ¿Cómo me voy de la sesión?

“Me voy de este taller con la palabra...”. Al finalizar te invitamos a decir una palabra que resuma la sensación con la que te vas del taller. Con una pequeña pelota que pasa de integrante en integrante, cada uno expresa la palabra con la que se va de la reunión, hasta que todos hayan tenido la posibilidad de decir algo sobre la sesión.

Bibliografía:

Agencia de Calidad de la Educación, Taller Inclusión para todos y todas. Estudiantes.



EJERCICIO N°2

Yo soy yo

Objetivos:

- Entender el valor de la diversidad para un grupo y la necesidad de encontrar puntos en común para construir unidad.
- Identificar los estereotipos como algo que nos impide conocer realmente a las personas, privándolas de su derecho a la identidad.

Materiales:

- Vídeo: “Yo soy yo”, disponible en www.unicef.es/educa/biblioteca/yo-soy-yoactividad-educación-secundaria
- Papel o notas adhesivas y material de escritura.
- Una superficie donde fijar y exponer los papeles.
- Computador e impresora

52

Material de apoyo:

Guía de actividades y recursos de educación en derechos y ciudadanía global sobre el derecho de la infancia a estar libre de cualquier forma de violencia, disponible en www.unicef.es/educa/biblioteca/a-salvo-en-laescuela

Reconocer que la violencia no es siempre visible, sino que puede estar encubierta en nuestros usos y costumbres es un aprendizaje muy importante durante la adolescencia. Sólo de este modo podremos actuar contra formas de violencia oculta como la pobreza, la falta de libertad, el tribalismo, la xenofobia o el sexismo. Los estereotipos, los prejuicios y la discriminación pueden llegar a crear oportunidades para que estas formas encubiertas de violencia se manifiesten abiertamente en violencia de género, peleas entre pandillas, bullying o ciberacoso. Hagamos frente a la raíz del problema: ¡Fuera máscaras!

Preparación de la actividad:

Proyectamos en el aula el vídeo Yo soy yo sobre el modo en el que identificamos a otros con nuestros estereotipos y prejuicios y no con sus verdaderas cualidades o defectos. El vídeo puede llevar a un debate en el aula acerca de temas como los sesgos, las percepciones, el



pensamiento de grupo, la moda, la discriminación... Algunas preguntas nos pueden servir para orientar la conversación:

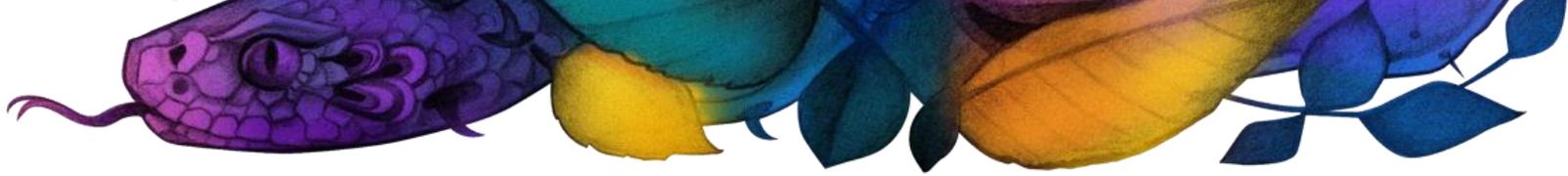
- ¿Qué nos quiere decir el vídeo? ¿Cuál es su mensaje principal?
- ¿Qué es para ti una máscara? ¿Hay máscaras que nos ponemos y máscaras que nos ponen otros?
- ¿Es más fácil o más difícil vivir sin máscaras? ¿Qué nos impide vivir sin ellas?
- ¿Se nos ocurren otros personajes para este vídeo? ¿Qué otros ejemplos conocemos de máscaras en nuestro entorno?
- ¿Sabes lo que es un estereotipo? ¿En qué se diferencia de un prejuicio? ¿Nos ayudan a entender la realidad o nos la enmascaran?
- ¿Qué ganamos cuando podemos relacionarnos con cualquier persona sin barreras?

A continuación se puede proponer una pequeña actividad en el aula para avanzar en el conocimiento real de nuestros compañeros:

- Da a cada participante una lista de la clase con un espacio en blanco al lado de cada nombre.
- Pide a cada participante que escriba junto a cada nombre una frase o palabra que describa a esa persona. Debe ser una afirmación constructiva, positiva y no referida al físico.
- Recoge las listas y recopila los comentarios que ha recibido cada participante en listas separadas. Si es necesario, reelabora los comentarios en un ordenador para eliminar los que no sean positivos y poderlos imprimir y preservar el anonimato de los participantes. Puedes hacer una copia personal para que cada participante conserve su lista de descripciones.
- Pon las listas en un lugar visible de la clase y dedicad un rato a reflexionar sobre ellas, prestando especial atención al modo en que las diferencias añaden cualidades al grupo.

Algunas preguntas (abiertas o para la reflexión personal) que pueden ayudar son:

- ¿Fue difícil pensar en cosas buenas sobre los demás y escribirlas? ¿Por qué?
- ¿Ha sido más difícil escribir algo sobre la gente que no conoces bien? ¿Cómo podrías arreglarlo?
- ¿Cómo te sientes leyendo un listado de cualidades positivas que otros ven en ti? ¿Es acertada? ¿Coincide con lo que tú piensas de ti?



- ¿En qué se parecen y en qué se diferencian las listas de cada persona? - ¿Nos gusta más que otras personas nos vean iguales o diferentes a ellas?
- ¿Hasta qué punto aceptamos a quienes son diferentes a otros? ¿Hasta qué punto el entorno nos deja ser diferentes?
- ¿Qué ocurre cuando no podemos "encajar" en lo que la mayoría de nuestro entorno considera adecuado? ¿Qué personas consideras que "no encajan" contigo? ¿En qué se diferencian de ti (físico, gustos, ideas, actitudes, valores...)?
- ¿Justificamos la violencia hacia quienes son "diferentes" a nosotros?
- ¿Qué formas de violencia que ocurren en la sociedad tienen como origen el rechazo a lo "diferente"? (por ejemplo: racismo, violencia de género, homofobia, violencia contra las personas con discapacidad o los ancianos...)
- ¿Cómo podemos prevenir estas formas de violencia?

Bibliografía:

54 UNICEF

GLOSARIO

Costumbres: Son formas de comportamiento particular que asume toda una comunidad y que la distinguen de otras comunidades; como sus danzas, fiestas, comidas, idioma o artesanía. Estas costumbres se van transmitiendo de una generación a otra, ya sea en forma de tradición oral o representativa, o como instituciones.

Expresiones artísticas: Es la canalización de ideas y sensaciones intelectuales hacia el exterior y hacia los demás mediante una disciplina artística.

Integración Social: Es un proceso social de inclusión de los grupos marginales en la sociedad. Tiene como objetivo final el desarrollo social significando que cada individuo, con sus derechos y obligaciones, tendrá un papel activo en la sociedad en que vive mediante la creación de una sociedad segura, estable y justa para todos. La integración social se basa en la igualdad social y tiene como cúspide el desarrollo humano.

Género: Se refiere a la diferencia de roles atribuidos a los hombres y a las mujeres en una sociedad, en un momento dado. Es una construcción social que se hace de lo masculino y lo femenino, basándose en las diferencias físicas se atribuyen una serie de características que determinan todas las relaciones humanas, en todas las sociedades y culturas. El género se construye socialmente y por tanto modificable, en el tiempo y en el espacio. El proceso de socialización a través del género afecta y determina el comportamiento de las personas y sus relaciones.

Las relaciones de género: Son consecuencia de los diferentes papeles o roles que la construcción de género atribuye a mujeres y hombres, con un reparto desigual de poder y situando a las mujeres en una posición de subordinación. De esta forma aparece el fenómeno de la discriminación por razón de sexo.





Lengua nativa: Lengua materna es una expresión común que también suele presentarse como lengua popular, idioma materno, lengua nativa o primera lengua. Antes de que llegaran los conquistadores españoles en Colombia las lenguas nativas eran las de los nativos o indígenas que habitaban el territorio.

Perspectiva de género: Está íntimamente ligada a cualquier acción dirigida a proporcionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Implica analizar la realidad (con datos desagregados por sexo), de tal manera que nos permita identificar el lugar desde dónde las mujeres y los hombres parten y cómo se relacionan ante un hecho concreto.

Prácticas culturales: Postulan una idea de proceso, de acción que constantemente cambia para resinificarse en su relación con el tiempo y el espacio. Las prácticas culturales hablan más de nuestra vida cotidiana que del panteón de los consagrados de cualquier museo de arte.

Sexo: Se refiere a las diferencias biológicas que existen entre los hombres y las mujeres. Permanece a lo largo del tiempo y existe de forma idéntica en todas las sociedades humanas. Es una referencia universal (ej: macho/hembra hace únicamente alusión a las diferencias físicas/sexuales).

Tradicición: Es la comunicación de generación en generación de los hechos históricos acaecidos en un determinado lugar y de todos aquellos elementos socioculturales que se suceden en el mismo. Principalmente es la oralidad la manera en la cual se van transmitiendo y existiendo las tradiciones.

56



BIBLIOGRAFÍA

Academia de Cine La Toma. (s.f.). *El sonido en el cine*. Latoma.cl.
<https://latoma.cl/el-sonido-en-el-cine/>

ACNUR. (s.f.). *Grupos minoritarios*. Acnur.org. <https://www.acnur.org/grupos-minoritarios.html>

Ángulo de cámara. (2020, 12 de julio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=%C3%81ngulo_de_c%C3%A1mara&oldid=127681335.

Cancillería de Colombia. (s.f.). *Inclusión Social: Primera Infancia, niñez, juventud, mujer, discapacidad y vejez*. Cancilleria.gov.co.
<https://www.cancilleria.gov.co/node/290>

Cavalié, F. (21 de enero de 2013). *Interculturalidad*. *Elmundodenavita.blogspot.com*. <https://elmundodenavita.blogspot.com/2013/01/interculturalidad.html>

Cinemaesencia. (s.f.). *Escena*. Elokuvantaju.uiah.fi/. http://elokuvantaju.uiah.fi/spanish/study_material/screenplay/kohtaus.jsp#:~:text=Desde%20el%20punto%20de%20vista,un%20inicio%2C%20nudo%20y%20desenlace.

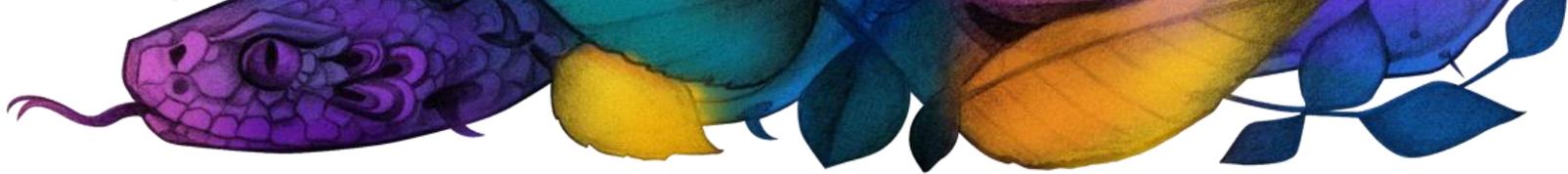
Correa Montoya, Lucas y Castro Martínez, Marta Catalina. (2016). *Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá D.C., Colombia. 162p.

CurioSfera Historia. (22 de agosto de 2020). *Historia del cine - Inventor y evolución*. Curiosfera-historia.com.
<https://curiosfera-historia.com/historia-del-cine/>

DeConceptos. (s.f.). *Concepto de cultural*. Deconceptos.com. <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/cultural>

Desarrollo sostenible. (2020, 27 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Desarrollo_sostenible&oldid=128802200.





Diario Granma. (s.f.). *¿Qué diferencia existe entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable?*. Granma.cu. <http://www.granma.cu/granmad/2013/04/30/nacional/artic04.html#:~:text=De%20acuerdo%20con%20las%20Naciones,sin%20tomar%20en%20cuenta%20las>

Diferenciador. (s.f.). *Desarrollo sustentable y sostenible*. Diferenciador.com. <https://www.diferenciador.com/desarrollo-sustentable-y-sostenible/>

Director de cine. (2020, 7 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Director_de_cine&oldid=128320261.

Diversidad cultural. (2020, 27 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Diversidad_cultural&oldid=128804638.

Diversidad cultural. En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/diversidad-cultural/>

Diversidad lingüística. En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/diversidad-linguistica/>

Diversidad sexual. (2020, 12 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 22:46, agosto 29, 2020 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Diversidad_sexual&oldid=128432575.

Diversidad. En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/diversidad/>

Durán, A. (24 de julio de 2018). *La inclusión social: el gran desafío para Colombia*. Revistaarcadia.com. <https://www.revistaarcadia.com/periodismo-cultural---revista-arcadia/articulo/la-inclusion-social-el-gran-desafio-para-colombia/70109>

Ecologistas en acción. (26 de octubre de 2006). *Biodiversidad: ¿qué es, dónde se encuentra y por qué es importante?*. Ecologistasenaccion.org. <https://www.ecologistasenaccion.org/6296/biodiversidad-que-es-donde-se-encuentra-y-por-que-es-importante/>

Escala de Kinsey. (2019, 15 de noviembre). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 22:47, agosto 29, 2020 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Escala_de_Kinsey&oldid=121325913. <https://psicologiaymente.com/forense/tipos-violencia-de-genero>

Escuela de organización industrial. (s.f.). *¿Qué es el desarrollo sostenible?*. Eoi.es. <https://www.eoi.es/blogs/mtelcon/2013/04/16/%C2%BFque-es-el-desarrollo-sostenible/>

España, O. (30 de mayo de 2018). *Ética ecológica*. Elsiglo.com.gt. <https://elsiglo.com.gt/2018/05/30/etica-ecologica/>

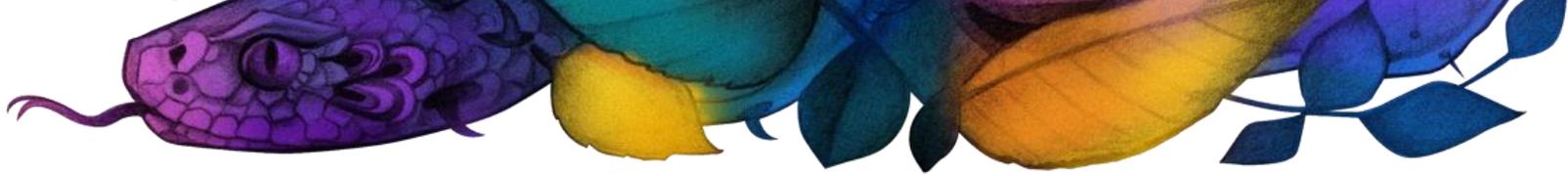
Especismo. (2020, 28 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Especismo&oldid=128822548>.

Excelencia éxito. (16 de abril de 2019). *¿Qué es una script en el cine?* Metaforavisual.com. <https://metaforavisual.com/blog/que-es-una-script-en-el-cine/>

Franco, C. (Marzo de 2009). *¿Ética ecológica o medioambiental?*. Scielo.br. https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0044-59672009000100012&script=sci_arttext



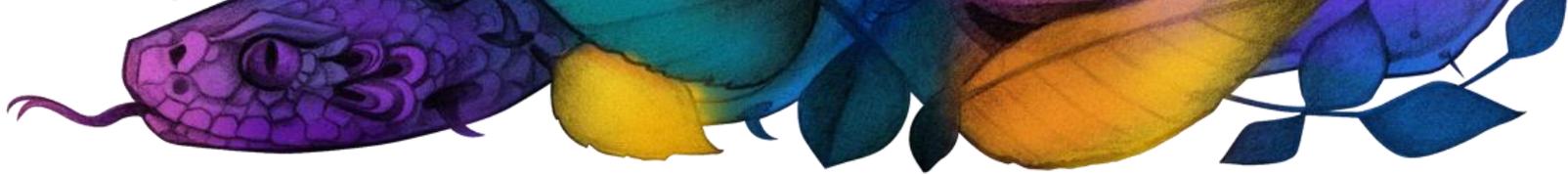
- Fuentes, P. (s.f.). *Definición de escena y secuencia en el guion de cine y televisión*. Unir.net. <https://www.unir.net/marketing-comunicacion/revista/noticias/definicion-de-escena-y-secuencia-en-el-guion-de-cine-y-televisión/549204827410/#:~:text=Definici%C3%B3n%20de%20escena%20y%20secuencia%20en%20el%20guion%20de%20cine%20y%20televisi%C3%B3n,-Dos%20de%20los>
- Fundación AVON. (s.f.). *Tipos de violencia de género*. <https://www.fundacionavon.org.ar/tipos-de-violencia-domestica/>
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS. (s.f.). *Grupos etarios*. <http://www.bvscolumbia.org/pypaps/portfolio/etario/>
- García, D. (11 de noviembre de 2011). *Inclusión social... y ambiental*. gestionymedioambiente.blogspot.com. <http://gestionymedioambiente.blogspot.com/2011/11/inclusion-socialy-ambiental.html>
- Generando Igualdad - Atención a víctimas de violencia de género. (5 de mayo de 2016). *¿Qué es la violencia intragénero?* <http://www.generandoigualdad.com/que-es-la-violencia-intragenero/#:~:text=Siendo%20el%20objetivo%20de%20la,del%20VIH%2DSida%2C%20culpabilizando%20e>
- Giddens, A. (s.f.). *Etnicidad y raza*. [Archivo PDF] centroderecursos.cultura.pe. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Etnicidad%20y%20raza.pdf>
- Guía ONGs. (s.f.). *ONGs de: Defensa y protección animales*. [www.guiaongs.org](https://www.guiaongs.org/directorio/defensa-y-proteccion-animales/). <https://www.guiaongs.org/directorio/defensa-y-proteccion-animales/>
- Guion gráfico. (2020, 27 de abril). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Guion_gr%C3%A1fico&oldid=125546063.
- Guionista. (s.f.). *Guionista*. [Ecured.cu](https://www.ecured.cu). <https://www.ecured.cu/Guionista>
- Holguín, M. (2012) *Informe de Investigación: Informe de la Estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental desde la perspectiva sistémica en la Universidad Libre*. *Revista Interacción*, Volúmen 10. <http://www.unilibre.edu.co/revistainteraccion/volumen10/Estrategia-para-la-inclusion-de-la-dimension-ambiental-como-un-sistema-de-gestion-academico-administrativo-en-la-Educacion-Superior-Propuesta-aplicada-a-la-Sede-Bosque-Popular-de-la-Universidad-Libre-como-referente-para-un-Modelo-Institucional%20%20.pdf>
- Importancia: Una guía de ayuda. (s.f.). *Importancia de la Diversidad Lingüística*. [Importancia.org](https://www.importancia.org/diversidad-linguistica.php). <https://www.importancia.org/diversidad-linguistica.php>
- Inclusión internacional. (s.f.). *¿Qué significa inclusión educativa?* [Inclusioneducativa.org](http://www.inclusioneducativa.org). <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- Inclusión social. En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/inclusion-social/>
- Interculturalidad. (2020, 26 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Interculturalidad&oldid=128773017>.
- La Boutique 77. (s.f.). *¿Qué es una producción cinematográfica y cuáles son sus etapas?* [Laboutique77.com](https://laboutique77.com). <https://laboutique77.com/produccion-cinematografica-etapas/>
- Lara, V. (13 de julio de 2015). *Religiones y su diversidad a lo largo del mundo*. [Hipertextual.com](https://hipertextual.com). <https://hipertextual.com/2015/07/religiones-diversidad-mundo>



- M., Adriana. (18 de noviembre de 2019). *Qué es un programa de inclusión laboral y cómo puedes llevarlo a cabo*. Empresas.infoempleo.com. <http://empresas.infoempleo.com/hrtrends/programa-inclusion-laboral>
- Manteca, X., Mainau, E. y Temple, D. (Junio de 2012). *¿Qué es el bienestar animal?* Fawec.org. <https://www.fawec.org/es/fichas-tecnicas/23-bienestar-general/21-que-es-el-bienestar-animal>
- Martínez, D. (10 de abril de 2017). *Colombia nativa y criolla, la diversidad lingüística*. Copywritocolombia.com. <https://copywritocolombia.com/lenguas-nativas-y-criollas-de-colombia/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20diversos%20estudios%2C%20en%20Colombia,por%20cerca%20de%20850.000%20personas.&text=De%20acuerdo%20con%20cifras%20de,el%202%25%20habla%20lenguas%20ind%C3%ADgenas>.
- Martínez, G. (22 de febrero de 2018). *¿Qué es la dirección de arte en el cine?* Moreliafilmsfest.com. <https://moreliafilmfest.com/que-es-la-direccion-de-arte-en-el-cine/>
- Mazuecos, A. (7 de febrero de 2017). *¿Qué es el Montaje Cinematográfico?* Albertomazuecos.com. <https://albertomazuecos.com/2017/02/07/montaje-cinematografico/>
- Memoria histórica. (2020, 24 de julio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Memoria_hist%C3%B3rica&oldid=127976338.
- MichelPage. (s.f.). *Inclusión laboral en Colombia, un camino por recorrer*. Michaelpage.com.co. <https://www.michaelpage.com.co/advice/centro-de-clientes/integraci%C3%B3n-y-compromiso/inclusi%C3%B3n-laboral-en-colombia-un-camino-por-recorrer>
- Ministerio de Educación de Colombia. (s.f.). *Inclusión Social*. Mineducacion.gov.co. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350650.html?_noredirect=1
- Ministerio de Salud de Colombia. (s.f.). *Violencias de Género*. Minsalud.gov.co. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>
- Montagud, N. (s.f.). *Los 5 tipos de diversidad funcional (y sus trastornos asociados)*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/salud/tipos-de-diversidad-funcional>
- Montenegro, I. (s.f.). *Efectos especiales en el cine*. Monografias.com. <https://www.monografias.com/trabajos15/efect-cine/efect-cine.shtml>
- Multiculturalidad. En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/multiculturalidad/>
- Música cinematográfica. (2020, 19 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=M%C3%BAsica_cinematogr%C3%A1fica&oldid=128581850.
- Naciones Unidas. (s.f.) *Desarrollo Sostenible*. Un.org. <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Navarro, J. (mayo de 2017). *Definición de Etnicidad*. Definicionabc.com. <https://www.definicionabc.com/historia/etnicidad.php>
- Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *¿Qué es el enfoque diferencial?* HRHR.org.co. <https://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial>



- OVIDE, Evaristo (2008). *Las TIC y las culturas minoritarias en un mundo global*. En APARICIO, Pablo (Coord.) Desde la diversidad hacia la desigualdad: ¿destino inexorable de la globalización? [monográfico en línea]. Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 9, nº 2. Universidad de Salamanca. http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_09_02/n9_02_ovide.pdf
- Oxfam Intermón. (s.f.). *¿Qué es la inclusión educativa y cómo se puede aplicar al sistema educativo?* Blog.oxfamintermon.org. <https://blog.oxfamintermon.org/inclusion-educativa-aplicar-sistema-educativo/>
- Paisaje Cultural Cafetero. (s.f.). *¿Qué es el Paisaje Cultural Cafetero?* Paisaje Cultural Cafetero. <http://paisajeculturalcafetero.org.co>
- Patrimonio cultural. (2020, 21 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Patrimonio_cultural&oldid=128634866.
- Patrimonio. (2020, 28 de julio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Patrimonio&oldid=128071961>.
- Pedreño, J. (15 de julio de 2004). *¿Qué es la Memoria Histórica?* Revistapueblos.org. <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article13>
- Pérez, J. (2019). *Definición de Etnicidad*. Definicion.de. <https://definicion.de/etnicidad/>
- Pérez, J. y Gardey, A. (2010). *Definición de Convivencia*. Definicion.de. <https://definicion.de/convivencia/>
- Pineda, C. (s.f.) *¿Qué es la violencia intragénero?* Psicologiamadrid.es. <https://www.psicologiamadrid.es/blog/articulos/psicologia-y-violencia/que-es-la-violencia-intragero>
- Plano (Cine). (s.f.). *Definición*. <https://definicion.mx/plano-cine/>
- PQS La Voz de los Emprendedores. (9 de diciembre de 2019). *¿Qué debemos entender por inclusión social?* Pqs.pe. <https://www.pqs.pe/actualidad/noticias/que-debemos-entender-por-inclusion-social#:~:text=%E2%80%99La%20inclusi%C3%B3n%20social%20significa%20integrar,adecuado%20y%20sostenible%E2%80%9D%2C%20dice>.
- Procolombia. (s.f.). *Colombia, un país que se goza su diversidad étnica*. Colombia.co. <https://www.colombia.co/asi-es-colombia/colombia-pais-de-diversidad-etnica/>
- Puggelli, A. (17 de abril de 2016). *Violencia doméstica (intragénero)*. Cogam.es. <https://www.cogam.es/tag/violencia-intragero/>
- Red Papaz. (s.f.) *¿Qué es inclusión familiar?* Inclusion.redpapaz.org. <http://inclusion.redpapaz.org/que-es-inclusion-familiar/>
- Red-DESC. (s.f.). *Nueva encuesta mundial del MRG: culturas minoritarias e indígenas amenazadas, protecciones estatales insuficientes*. Escr-net.org. <https://www.escr-net.org/es/noticias/2016/nueva-encuesta-mundial-del-mrg-culturas-minoritarias-e-indigenas-amenazadas>
- Religión. (2020, 24 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Religi%C3%B3n&oldid=128719054>.
- Rodríguez, A. (10 de abril de 2018). *Ética ecológica. Un mundo frágil*. Gestipolis.com. <https://www.gestipolis.com/etica-ecologica-un-mundo-fragil/>



- Secretaría de Integración Social de Bogotá. (s.f.). *Enfoque diferencial*. Integracionsocial.gov.co. <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la-implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial#:~:text=Reconoce%20la%20existencia%20de%20grupos,a%20sus%20necesidades%20y%20particularidades%2C>
- Symington, A. (9 de agosto de 2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. [Archivo PDF]. Awid. https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf
- Toma (cine). (2020, 22 de abril). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Toma_\(cine\)&oldid=125393246](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Toma_(cine)&oldid=125393246). <https://fundacion-biodiversidad.es/es/que-hacemos/que-es-la-biodiversidad>
- Trujillo, C. (s.f.). *Etapas para hacer un cortometraje*. Ieshuelin.com. <http://www.ieshuelin.com/huelinenglish/portfolio/how-to-make-a-simple-short-film/>
- UNICEF. (s.f.). *Inclusión social*. Unicef.org. <https://www.unicef.org/colombia/inclusion-social>
- Universia. (12 de junio de 2019). *¿Qué es la multiculturalidad?*. Universia.net. <https://noticias.universia.es/cultura/noticia/2017/03/29/1150992/multiculturalidad.html>
- Válida sin barreras. (s.f.). *Discapacidad o diversidad funcional:Cuál es el término correcto*. <https://es.validasinbarreras.com/blog/post/discapacidad-o-diversidad-funcional-cual-es-el-termino-correcto/#:~:text=Por%20este%20motivo%2C%20muchos%20han,con%20capacidades%20diferentes%20entre%20s%C3%AD>
- Varela, I. (s.f.). *¿Qué es la Diversidad Étnica?*. Lifereder.com. <https://www.lifereder.com/diversidad-etnica/#:~:text=La%20diversidad%20%C3%A9tnica%20es%20la,%20costumbres%20lenguas%20etc>

INCLUSIVE
< SHORT >
FILMS

FICMA¹¹

Feria Internacional de Cine de Manizales



La cultura
es de todos

Mincultura



MANIZALES
+GRANDE